

# INFORME Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de aprobación: 13/03/2024

[www.ehu.eus](http://www.ehu.eus)

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

## ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
  - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
  - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente
8. Seguimiento del Plan Estratégico

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1. Revisión de la Política de Calidad

#### Política y Objetivos de Calidad del Centro

La Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (en adelante RRLL y TS), asume un compromiso ineludible con la mejora continua en la gestión de toda su actividad universitaria. Esta gestión integral del centro incluye titulaciones, personas, investigación, recursos, etc. para prestar servicios de calidad y excelencia.

La metodología para la mejora continua considera el conjunto de la actividad universitaria de forma estructurada y sistemática a fin de dar respuesta a los objetivos relacionados con la excelencia en la docencia y formación de estudiantes; los sistemas de apoyo y orientación al estudiantado; los programas de movilidad e internacionalización; la comunicación y la transferencia de conocimiento enmarcado en la interacción con la sociedad para la que trabaja.

Los objetivos de calidad del centro se definen en consonancia con el Plan Estratégico del Centro 2023-2026 que, a su vez, está alineado con los objetivos del programa del Equipo Decanal y los objetivos estratégicos UPV/EHU, y los planes generales en los que se despliega (IKD i3, igualdad, sostenibilidad, plurilingüismo, internacionalización, ...).

La UPV/EHU es una universidad pública, plurilingüe, con oferta formativa en todas las áreas de conocimiento, investigadora, inmersa en un proceso de internacionalización y muy conectada a la cultura vasca. Los Centros que la componen heredan estas características, que se combinan con las particulares de nuestra Facultad. Bajo esta concepción se han definido los cinco ejes estratégicos del PE que guiarán el desarrollo de nuestra Política de Calidad. Estas son:

Eje 1. Gestión de las titulaciones.

Eje 2. Administración e infraestructuras.

Eje 3. Trabajadores y trabajadoras del centro.

Eje 4. Alumnado.

Eje 5. Comunicación e interacción con la sociedad.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro establece cómo poner en práctica la Política de Calidad, desplegándola en sus procesos y procedimientos. Si bien los Objetivos de Calidad pueden estar planteados a medio plazo, se despliegan en objetivos y acciones anuales, cuyo cumplimiento se revisa y valora periódicamente en el Informe y Plan de Gestión Anual (IPGA) o cuando la situación lo requiera, bien porque se proponga una modificación, bien porque los resultados no se ajusten a lo que está definido o cualquier otra cuestión.

Los procesos y procedimientos del SGIC tienen como agentes focales los grupos de interés que podemos clasificar en: grupos de Interés de ámbito Interno al centro (el alumnado, el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios); grupos de Interés de ámbito Externo (futuro alumnado, empleadores, alumnado egresado, AAAPP, Agencias de Evaluación Externa, Colegios oficiales y entidades sociales y otras universidades nacionales e internacionales); y grupos de Interés de ámbito Interno a la UPV/EHU (comisión de grado y posgrado).

La gestión del centro asume la metodología del ciclo PDCA para garantizar la atención continua sobre la mejora de la calidad de manera que, tras el desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora planificadas y la revisión de sus resultados, el proceso se reinicia con la planificación de nuevas acciones fruto de dicha revisión.

El Equipo Decanal considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados/as se logren y sean reconocidas por los/as empleadores/as y por la sociedad. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad y generar en las personas un sentimiento de pertenencia a un proyecto compartido.

La Comisión de Calidad del centro, nombrada por la Junta del Centro, participa junto al Equipo Decanal en las tareas de definición de la política y objetivos de Calidad y en la planificación, seguimiento, revisión y mejora del SGIC, cuyo resultado se presenta anualmente a la Junta de Facultad para su aprobación. Por lo tanto, constituye uno de los vehículos de comunicación interna para implantar una cultura de calidad y generar en las personas un sentimiento de pertenencia a un proyecto compartido.

Por lo tanto, la Comisión de Calidad del Centro también apoya y asesora al Equipo Decanal y a la Junta de Facultad en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, en base al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que, a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje autodirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Nuestro modelo de aprendizaje se basa en el modelo de aprendizaje cooperativo y dinámico, IKD, diseñado y desarrollado por la UPV/EHU. Así mismo, la

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Comisión de Calidad del Centro se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado en el marco del programa DOCENTIAZ de la UPV/EHU.

La Comisión de Calidad del Centro debate y eleva la propuesta de política y objetivos de calidad a la Junta de Centro para su aprobación definitiva y su difusión a los grupos de interés.

La Junta de Centro, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, tiene la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro. Es también responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones y del SGIC en su conjunto al debatir y, en su caso, aprobar el Informe y Plan Anual de Gestión (IPGA) presentado por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos internos de interés (Equipo Decanal, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado), lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad.

A continuación se muestran los objetivos de calidad alineados con el PE y el programa del equipo decanal que se quieren conseguir:

Eje estratégico 1. Gestión de las titulaciones: Objetivos de calidad O.1, O.2, O.3, O.4 y O.5.

O.1. Mejorar las titulaciones de la Facultad

O.2. Promover la Innovación docente y el plurilingüismo

O.3. Explorar la oferta de nuevas titulaciones y enseñanzas propias de formación continua

O.4. Trabajar en la implantación de la igualdad como eje transversal

O.5. Impulsar el uso del Euskera en el ámbito formal e informal

Eje estratégico 2. Administración e infraestructuras. Objetivos de Calidad: O.6, O.7

O.6. Implantar el modelo de Gestión Avanzada de Euskalit

O.7. Trabajar por la optimización de espacios y la mejora de equipamientos

Eje estratégico 3. Trabajadores y trabajadoras del centro. Objetivos de Calidad: O.8, O.9 y O.10

O.8. Establecer canales para el desarrollo profesional del personal del centro

O.9. Impulsar la participación del profesorado y departamentos en la gestión y actividades del centro

O.10. Crear estructuras, formales e informales, que estimulen y faciliten la investigación

Eje estratégico 4. Alumnado. Objetivos de Calidad: O.11, O.12 y O.13

O.11. Diversificar y optimizar los canales de comunicación.

O.12. Trabajar en el incremento de la participación en la vida académica y social

O.13. Apoyar y orientar al alumnado a lo largo de la trayectoria académica y en la inserción laboral

Eje estratégico 5. Comunicación e interacción con la sociedad. Objetivos de Calidad O.14 y O.15

O.14. Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS

O.15. Fomentar hábitos de respeto al medioambiente y el conocimiento de los ODS

## Revisión de la política de calidad

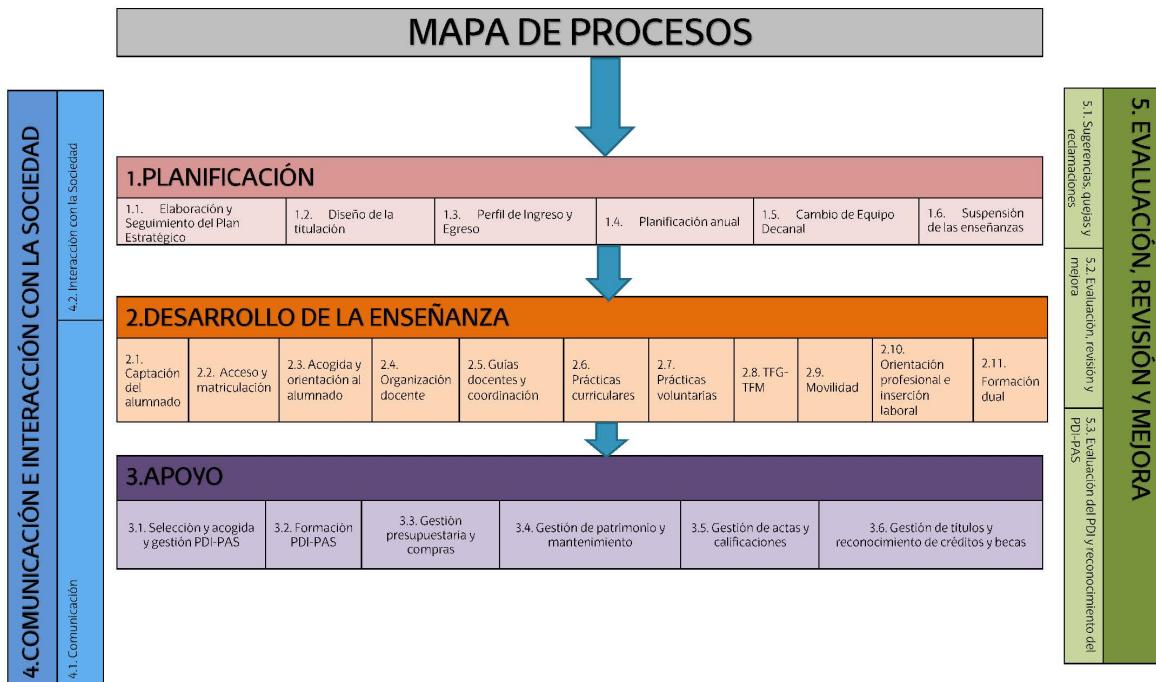
La política de calidad se ha revisado en el proceso de acreditación institucional obtenida el 18 de Junio de 2023 y se han incorporado todas las recomendaciones de la agencia de calidad sobre ello

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

## 2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### Tabla de responsabilidades por procedimientos

#### 1.- PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico	Secretaria/o Académica/o	Equipo Decanal Junta de Centro Comisión de Calidad
1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación	Decana/o	Junta de Centro Comisión de Calidad del Centro Equipo Decanal Comisión de Titulaciones del Centro
1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso	Vicedecana/o de ordenación académica	Comisión de Calidad del Centro Secretaria de Centro Coordinadoras/es de Título Secretaria/o Académica/o Administrador/a Decana/o Junta de Centro
1.4.-, Planificación Anual	Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización	Comisión de Ordenación Académica - GRADO Comisión de Titulaciones del Centro Comisión de Ordenación Académica - MSST Equipo Decanal Comisión de Ordenación Académica de centro Junta de Centro Comisión de Igualdad Técnica/o de Centro Comisión de Calidad del Centro Comisión Euskera Comisión TFG
1.5.-, Cambio de Equipo Decanal	Secretaria/o Académica/o	Junta de Centro Profesorado Equipo Decanal
1.6.-, Suspensión de las enseñanzas	Decana/o	Junta de Centro Equipo Decanal

#### 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2. 1.-, Captación del alumnado	Vicedecano de comunicación e innovación docente	Coordinadoras/es de Título Equipo Decanal
2. 2.-, Acceso y Matriculación	Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización	Estudiantes Vicerrectorado de posgrado y formación continua Comisión de Ordenación Académica - Master Secretaria de Centro Vicerrectorado de grado e innovación educativa Vicedecana/o de ordenación académica
2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado	Vicedecana/o de ordenación académica	Comisión de Ordenación Académica - Master Equipo Decanal PDI Coordinador/a de Tutorías entre iguales

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

		Alumnado tutor
2. 4.-, Organización Docente	Vicedecano de comunicación e innovación docente	Vicegerencia de Personal Junta de Centro Jefatura de Negociado de Secretaría Director/a de Máster Departamentos con docencia en el Centro
2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación	Vicedecano de comunicación e innovación docente	Coordinador/a de módulo Coordinadoras/es de Título Coordinador/a de asignatura
2. 6.-, Prácticas Curriculares	Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo	Comisión de Ordenación Académica - Master Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo Entidad Colaboradora - Instructor/a prácticas Estudiantes PAS Tutor-a de prácticas
2. 7.-, Prácticas Voluntarias	Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias	PAS Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias Entidad Colaboradora - Instructor/a prácticas Tutor-a de prácticas
2. 8.-, TFG-TFM	Decana/o	Alumnado matriculado en TFG Secretaría de Centro Profesorado Comisión TFG Comisión de Ordenación Académica - Master
2. 9.-, Movilidad	Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad	PDI
2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral	Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias	Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo Equipo Decanal
2.11.-, Formación Dual	Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias	Estudiantes Entidad Colaboradora - Instructor/a prácticas PAS Tutor-a de prácticas Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad Comisión Dual

### 3.- APOYO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS	Decana/o	Administrador/a PAS Junta de Centro Secretaria/o de Decana/o PDI Departamentos con docencia en el Centro
3.2.-, Formación PDI - PAS	Vicedecano de comunicación e innovación docente	Vicedecano de comunicación e innovación docente Administrador/a PAS PDI
3.3.-, Gestión presupuestaria y compras	Administrador/a	Conserjería Junta de Centro

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

		Decana/o
3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento	Administrador/a	PAS Servicio CIDIR PDI Estudiantes
3.5.-, Gestión de Actas y Calificaciones	Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización	Director/a de Máster Secretaria de Centro Profesorado
3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas	Vicedecana/o de ordenación académica	Administrador/a Departamentos con docencia en el Centro Comisión de Ordenación Académica de centro Secretaria de Centro

## 4.- COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.1.-, Comunicación	Vicedecano de comunicación e innovación docente	Vicedecano de comunicación e innovación docente PAS Decana/o
4.2.-, Interacción con la Sociedad	Decana/o	PAS Técnica/o de Centro Comisión de Igualdad Comisión TFG PDI Estudiantes

## 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones	Decana/o	Equipo Decanal
5.2.-, Evaluación, revisión y mejora	Secretaria/o Académica/o	Coordinadoras/es de Título Equipo Decanal Comisión de Calidad Gestor/a proceso-procedimiento Administrador/a
5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS	Vicedecana/o de ordenación académica	Equipo Decanal Decanato PDI Comisión de Calidad del Centro Estudiantes

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

#### GRADOS

Código RUCT : 7000952

Código Titulación : GGREL

Denominación del Grado : Negocioen Kudeaketako eta Lan Harreman eta Giza Baliabideetako Gradu Bikoitza / Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/doble-grado-en-gestion-de-negocios-y-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/negozioen-kudeaketako-eta-lan-harreman-eta-giza-baliabideetako-gradu-bikoitza>

Código RUCT : 2501641

Código Titulación : GRELAB

Denominación del Grado : Lan Harreman eta Giza Baliabideetako Gradua / Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-relaciones-laborales-y-recursos-humanos>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/lan-harreman-eta-giza-baliabideetako-gradua>

Código RUCT : 2501642

Código Titulación : GTRABA

Denominación del Grado : Gizarte Langintzako Gradua / Grado en Trabajo Social

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-trabajo-social>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/gizarte-langintzako-gradua>

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### MÁSTERES

Código RUCT : 4311641

Código Titulación : MGRRHH

Denominación del Máster: Giza Baliabideen eta Enpleguaren Kudeaketa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-gestion-recursos-humanos-empleo>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/giza-baliabideen-enpleguaren-kudeaketa-masterra>

Código RUCT : 4311668

Código Titulación : MSESAL

Denominación del Máster: Laneko Segurtasun eta Osasuna Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-seguridad-salud-trabajo>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/laneko-segurtasuna-osasuna-masterra>

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 4. Acciones realizadas en el curso anterior

#### 1.- PLANIFICACIÓN

##### 1.1.- Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-50

**Lograr la certificación institucional, una vez lograda la certificación de la implantación del SGIC**

Acción vinculada al eje estratégico 2: Administración e infraestructuras>Objetivo estratégico O6: Implantar el modelo de Gestión Avanzada de Euskalit>Acción estratégica 6.1: Avanzar hacia la certificación en Gestión Avanzada

**Responsable:** Secretaría/o Académica/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 30/03/2023

**Medidas adoptadas**

El 30 de marzo de 2023 la Comisión de Acreditación Institucional y Certificación de Sistemas Unibasq emite informe favorable de certificación de la implantación del Sistema de garantía de calidad de la Facultad de Relaciones laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-17

**Plan Estratégico 2023-2026**

Elaboración del Plan Estratégico de Centro 2023-2026

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 22/02/2023

**Medidas adoptadas**

Plan Estratégico 2023-2026 aprobación en junta el 22 de febrero de 2023 y publicado en web

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-RES-2

**Recomendaciones para la mejora del Informe de evaluación externa del SGC del 25/11/2022**

El equipo evaluador de Unibasq, una vez examinado el SGC del centro con objeto de evaluar su grado real de implantación, emite valoración favorable (25/11/2022) y realiza 13 recomendaciones para la mejora que son asumidas para su tratamiento por parte del centro.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 07/02/2023

**Medidas adoptadas**

Las 13 recomendaciones para la mejora se incorporan al plan de acciones para la mejora del centro. La comisión de calidad acuerda que se reflejen en las acciones de los procedimientos de la siguiente manera:

Recomendación 1 en procedimiento 1.4

Recomendación 2 en procedimiento 2.5

Recomendación 3 en procedimiento 1.3

Recomendación 4 en procedimiento 5.2

Recomendación 5 en procedimiento 5.2

Recomendación 6 en procedimiento 5.2

Recomendación 7 en procedimiento 5.2

Recomendación 8 en procedimiento 5.2

Recomendación 9 en procedimiento 5.2

Recomendación 10 en procedimiento 4.1

Recomendación 11 en procedimiento 4.1

Recomendación 12 en procedimiento 4.1

Recomendación 13 en procedimiento 2.5

PEC :	RES :	X	MES :		MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---	-------	--	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-79

**Impulsar una mayor visibilización de la unificación y homogeneización de la Facultad (mejora procedente de informe de auditoría interna 2022)**

Revisar los procedimientos 2.1, 2.3, 2.4, 2.5., 2.9 y 2.10 con el objetivo de visibilizar la homogeneización y unificación tras el proceso de creación de la nueva facultad.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/10/2022

**Medidas adoptadas**

El manual y el gordetralde facilitado al equipo evaluador de Unibasq visibilizan la homogenización de la facultad y sus titulaciones. Se adjunta valoración positiva del equipo evaluador de Unibasq al la implantación del SGC

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-78

**Crear, corregir, mejorar los indicadores del sistema (mejora procedente de informe de auditoría interna 2022)**

Realizar las siguientes tareas:

1.- Crear indicador de medición de eficacia: con los datos obtenidos del registro de s-q-r y teniendo en cuenta los datos de tiempo de respuesta. Este indicador valorará la eficacia de s-q-r del 1 al 5

2.- Corregir indicador Nº de entidades sociales e instituciones. Relato de límites (establecer los criterios de los límites en cada indicador).

3.-Ajustar indicadores de satisfacción PDI-PAS con la nueva encuesta e indicadores PE

4.- Eliminar indicadores poco relevantes o que sean difíciles de medir por falta de datos e impulsar aquellos dirigidos a la rendición de cuentas.

5.- Eliminar indicadores binarios

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/10/2022

**Medidas adoptadas**

Manual del sistema de garantía de calidad publicado en web

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-4

**Establecer límites a cada indicador propuesto en el Plan Estratégico. Recomendación para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación para la mejora de la implantación del SGC del. Informe provisional y eliminado del informe final: Asignar una meta a cada indicador propuesto en el Plan Estratégico para facilitar el seguimiento y evaluar el avance que se va consiguiendo.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 10/01/2023

**Medidas adoptadas**

El propio sistema UNIKUDE exige la asignación de límites a todos los indicadores para su seguimiento. Asimismo, la POC publicada en web (firmada y sellada por decana) incluye límites de los indicadores del PE

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-17

**Firmar y fechar la política de calidad. Recomendación para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación de informe provisional eliminado del informe final para la mejora de la implantación del SGC:

Firmar y fechar la política de calidad, que figura como documento específico en web, por parte de la Decana de la Facultad, como una muestra más del compromiso, transparencia y actualización.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/01/2023

**Medidas adoptadas**

Política de calidad publicada en web, firmada y fechada

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-76

**Informe de auditoría interna para la implantación del SGIC (junio 2022)**

Grabar todas las acciones de recomendación de las evaluadoras internas en unikude

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/10/2022

**Medidas adoptadas**

Se adjunta informe de auditoría interna y listado de acciones grabadas que se quedan reflejados en el Manual de SGC y el gordetalde facilitados al equipo evaluador externo de unibasq

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-74

**Organigrama de Centro (mejora procedente de informe de auditoría interna 2022)**

Modificar el organigrama incluyendo a los Grupos de Interés

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/10/2022

**Medidas adoptadas**

Organigrama modificado e incluido en el manual del DGC

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-73

**Plan Estratégico 2023-2026**

Grabar en unikude el PE 2023-26

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/03/2023

**Medidas adoptadas**

Plan Estratégico vigente 2023-2026 grabado en Unikude.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-77

**Plan Estratégico 2023-2026 Desarrollo (mejora procedente de informe de auditoría interna 2022)**

Redactar un documento sobre todo el proceso de elaboración del PE

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/01/2023

**Medidas adoptadas**

El Plan estratégico publicado en web describe su proceso de elaboración.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-72

**Revisión de los registros y anexos (mejora procedente de informe de auditoría interna 2022)**

Realizar las siguientes tareas:

- 1.- en los registros de ubicación, poner un registro como ejemplo
- 2.- si únicamente ponemos un ejemplo de registro, si pone el nombre de la persona, quitarlo
- 3.- Revisar anexos en unikude y gordetalde
- 4.- Poner las 5 titulaciones en todos los registros, así como normativa y documentación aplicable.
- 5.- En su caso, identificar los registros que faltan en el procedimiento 4.2.
- 6.-Unificar nombres de registros y anexos. Utilizar siempre el término que aparece en el fluograma correspondiente.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/01/2023

**Medidas adoptadas**

La evidencia es el propio GordeTaldeLH-GL puesto a disposición del equipo evaluador de Unibasq, que informa de la evaluación positiva de la implantación del SGC el 25-11-2023.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.4.-, Planificación Anual

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-69

**Comisión Operativa con Entidades Colaboradoras**

Se aprueba en Junta de Facultad de 17-5-2022 la creación de la comisión orientada al cumplimiento de los vectores de la Orden sobre la categorización de las enseñanzas superiores- eje empresa

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 05/12/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha constituido la Comisión, y se han establecido las funciones, que están recogidas en: <https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/gobernu-organoak-eta-batzordeak>

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-119

**Modificación del Reglamento del Centro para adecuarse a la LOSU y a la modificación del reglamento marco de centros (RMC)**

El Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó con fecha 13 de julio de 2022 una modificación del Reglamento Marco de Centros, en adelante RMC, que tenía como principal objeto, entre otras cosas, adaptar la composición de los distintos órganos colegiados de gobierno y representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria en los centros a la actual regulación prevista en los Estatutos de la Universidad. Dicha modificación del RMC entró en vigor el día 9 de noviembre con su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Teniendo en cuenta que son varios los artículos afectados por la modificación del RMC, es más apropiado aprobar un nuevo texto completo que integre dichos cambios y facilite su manejo. Además, se incorpora la modificación de la LOSU sobre la duración del mandato de deCana/o

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 09/05/2023

**Medidas adoptadas**

Nuevo reglamento aprobado en Junta de Facultad de 9/05/2023 con VºBº de los servicios jurídicos de la UPV/EHU. Una vez aprobado por Consejo de Gobierno de la UPV/EHU (5 de junio). Secretaría General de la UPV/EHU remite al Boletín para su publicación. Una vez publicado, entra en vigor.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-3

**Participación del estudiantado en la Comisión de Calidad del Centro. Recomendación para la mejora de la implantación del SGC del centro**

Recomendación nº1 para la mejora de la implantación del SGC del centro: Continuar potenciando la participación del estudiantado en la Comisión de Calidad

del Centro, empezando por nombrar un representante de cada una de las titulaciones oficiales (en la actualidad hay tres representantes de cuatro titulaciones)

**Responsable:** Junta de Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 22/12/2022

**Medidas adoptadas**

Acuerdos de Junta de Facultad de 22/12/2022 por la que se completa la representación de cada una de las titulaciones con:

Nombramiento de representante del Máster en Recursos Humanos y Gestión de Empleo.

Nombramiento de alumnado egresado en la Comisión de Calidad

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

### 2. 1.-, Captación del alumnado

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-69

**Evaluación sobre eficacia de la acción: Asistencia a la Feria Universitaria de Somorrostro**

Miembros de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social han asistido anualmente a la Feria Universitaria organizada por el Centro de Formación Somorrostro, con el objetivo de dar a conocer los grados y el Doble Grado. Sin embargo, nunca ha sido evaluada la eficacia de dicha acción en términos cuantitativos. Por lo tanto, se ha considerado conveniente realizar una evaluación para analizar su eficacia y, en su caso, proponer acciones de mejora.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/11/2022

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2. 1.-, Captación del alumnado

##### Medidas adoptadas

Se adjunta informe con análisis de los resultados y posibles acciones de mejora. Se lleva el tema a las reuniones del Decanato y se observa la conveniencia de seguir participando en la feria.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-74

##### Ofertar sesiones informativas on-line a través del SOU.

Además de las presentaciones en videotutoriales, se ha decidido ofertar dos sesiones informativas on-line, a demanda de personas orientadoras de los centros de bachiller. Se publica la convocatoria en "Programa una visita" del SOU.

Acción realizada en el curso 22/23 y que se repetirá el 23/24. Sin embargo, a las sesiones del 22/23 no asistió nadie

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 08/06/2023

##### Medidas adoptadas

Se adjunta la oferta de sesiones omn-lune del SOU

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-MSESAL-MET-123

##### Captación de alumnado con perfil técnico

Implementar acciones para captar alumnado procedente de carreras técnicas

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/06/2023

##### Medidas adoptadas

Realizar sesiones informativas en aquellas facultades consideradas de interés para presentar el máster que complementen el esfuerzo que ya se viene haciendo a través de los Máster Egunak.

Se han realizado charlas informativas para presentar el máster al alumnado de la politécnica de Guipúzcoa impartida por Jon Iradi y en la Escuela de Ingeniería de Bilbao impartida por Aitor Basañez.

##### Titulaciones:

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2. 2.-, Acceso y Matriculación

**Código de la acción:** 21-GGEREL-MOT-4

##### Modificación normativa de acceso al doble grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Propuesta: se propone la siguiente modificación de la redacción del Artículo 7 de la normativa del doble grado, siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado y de la dirección de Grado de la Universidad

Artículo 7.1: La admisión de los/las estudiantes se realizará de acuerdo con lo establecido por la normativa general que regula los procedimientos de admisión de la UPV/ EHU . En relación al cupo de admisión de personas con titulación universitaria, dado que el doble grado es una programación académica organizada por la propia universidad destinada a que los/las estudiantes matriculados/as en ella y que superen los estudios contenidos en su correspondiente programación, obtengan de forma simultánea dos títulos oficiales de Grado, el acceso de personas previamente tituladas en uno de los grados que componen el doble grado resulta incompatible con su propia naturaleza y finalidad.

Artículo 7.2: Cuando la vía de acceso sea el bachillerato con nota de acceso (EAU) o un grado superior en formación profesional para calcular la nota de admisión al Doble Grado se tendrá en cuenta la mejor calificación resultante de la ponderación de las materias específicas tanto del Grado en Gestión de Negocios como del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos."

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/09/2022

##### Medidas adoptadas

Nueva normativa de acceso al doble grado aprobada por Comisión de Grado 24-11-2021(aplicable a partir de 2022/23) y por la Junta de Gobierno 16-12-2021

##### Titulaciones:

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 2.-, Acceso y Matriculación

GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MOT-132

**Nuevos parámetros de ponderación para la admisión en titulaciones de grado.**

Se ha realizado una modificación en los criterios de admisión en las titulaciones de grado para adecuar los parámetros de ponderación al RD 243/2022.

**Responsable:** Secretaría/o Académica/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 05/06/2023

**Medidas adoptadas**

Documento adjunto aprobado en Consejo de Gobierno el 5 junio 2023.

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MET-120

**Adaptar los parámetros de ponderación de las calificaciones de materias de bachillerato para la fase de admisión a la LOSU para el curso 2024/2025 en los Grados del centro**

Adecuación al del real decreto por el que se regulan las condiciones de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales del grado en su Artículo 10. Procedimiento de admisión

**Responsable:** Secretaría/o Académica/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 29/05/2023

**Medidas adoptadas**

Los nuevos parámetros de admisión han sido aprobadas en Junta de Facultad de 9 de mayo de 2023 para que sean publicados por los servicios centrales de la UPV/EHU

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-MGRRHH-MET-68

**Modificación de los criterios de selección del alumnado**

Inclusión de algunos criterios a tener en cuenta en la selección del alumnado

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica - Master

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 22/02/2023

**Medidas adoptadas**

Dentro de la comisión académica se ha visto necesario incluir algunos criterios a tener en cuenta en la selección del alumnado Los nuevos criterios de admisión están pendientes de aprobación en junta de facultad

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-93

**Incluir en el plan de acogida el procedimiento s/q/r**

En la jornada de acogida del alumnado incluir el procedimiento s/q/r entre los contenidos a comentar con el alumnado nuevo.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/10/2022

**Medidas adoptadas**

S/q/r incluida en el plan de acogida y posteriormente en el plan de orientación

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	-------	---	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-8

**Identificar las causas de la tendencia de la duración media de los estudios de grado de RRLL-RRHH mediante el focus group con el alumnado del grado.**

- 1.- facilitar información sobre duración media de los estudios a participantes en el focus group antes de la realización del mismo
- 2.- recoger valoraciones de los participantes de focus group
- 3.- realizar informe diagnóstico
- 4.- posibles propuestas.

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/11/2022

**Medidas adoptadas**

1.-2021-02-10 Focus group realizado el 10 de febrero de 2021

2.- Recogida de valoraciones (se anexa acta)

3.- Realizar informe diagnóstico (se anexa).

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MET-32

**Procedimiento de acogida diferenciado para grado de RL-RH y Doble grado GN-RL**

Desarrollar un procedimiento de acogida diferenciado para grado de RL-RH y Doble grado GN-RL

**Responsable:** Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 08/02/2023

**Medidas adoptadas**

Informe de Acogida 2023-22 (se adjunta)

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 4.-, Organización Docente

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-74

**Reorganización de los horarios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y el Doble Grado en Relaciones Laborales y Gestión de Negocios**

La progresiva implementación del Doble Grado y la introducción del plan de plurilingüismo han planteado numerosas dificultades a la hora de diseñar unos horarios coherentes, compatibles con las preferencias de todos los grupos de interés.

El tener que cuadrar unos horarios sin espacios vacíos para el alumnado y, además, respetar las compatibilidades del profesorado se ha convertido en una labor de extrema complejidad. Además, en los dos últimos cursos, a ello se ha sumado la influencia de la pandemia, que nos ha obligado a implantar la bimodalidad y las asignaturas telepresenciales.

La suma de todos esos factores nos ha llevado a la necesidad de repensar la forma en la que los horarios se realizan e intentar introducir, progresivamente, algunos cambios importantes.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/09/2022

**Medidas adoptadas**

Se prevé aplicar, en la medida de lo posible, los siguientes cambios:

- 1.- Comenzar las clases a las 9:00 en lugar de a las 8:00 y llevar los desdobles a una única franja horaria

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 4.-, Organización Docente

- 2.- Matricular a todo el alumnado del plan de plurilingüismo de tal manera que las clases en inglés sean compatibles con los desdobles de las asignaturas  
 3.- Separar algunas de las asignaturas que se impartían en bloques de dos horas, para que, en los casos en los que varias profesoras/es imparten en varios idiomas y grupos, los horarios se puedan realizar compatibilizando todos los grupos  
 Por supuesto, habrá que contar con el profesorado y los departamentos, en un proceso constante de comunicación, para valorar las posibles excepciones. Sin embargo, el objetivo es acercarse lo más posible a un horario marco estable.  
 La principal evidencia será el horario que se llevará a Junta de Facultad, cuando esté acabado todo el proceso.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FRLTS-MOT-24

Baja/alta asignaturas optativas: Departamento de Lengua y Comunicación Vasca en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

En la Junta de Facultad celebrada el pasado 22 de diciembre de 2022, se aprobó la propuesta del Departamento de Lengua y Comunicación Vasca, auspiciada por el Vicerrectorado de Euskera y Formación Continua:

Eliminar: 25039 Euskararen Arauak eta Erabilerak y 26175 Komunikazioa Euskaraz: Ekonomia, Empresa eta Lan Harremanak e incluir estas dos: ¿Euskararen Erabilerak Arlo Profesionalean¿ y ¿Komunikazioa Euskaraz Arlo Profesionalean¿. Los vectores docentes son los siguientes: M15; PA 15; PO 30

Responsable: Junta de Centro

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 20/02/2023

Medidas adoptadas

El departamento de Lengua y Comunicación Vasca ha propuesto dichos cambios para la equiparación y adaptación en los planes de estudio de las asignaturas del Plan Director de Euskara.

Se acuerda en la Comisión de Grado del 20/02/2023

Titulaciones:

GGEREL GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

Código de la acción: 22-FRLTS-MOT-23

Cambio de Vectores en la asignatura Auditoría sociolaboral de 4º curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del departamento de economía de la empresa y derecho civil

En la Junta de Facultad celebrada el 22 de diciembre de 2022, se acordó dar el VºBº a:

La propuesta de cambio de vectores en la asignatura Auditoría sociolaboral de 4º curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del departamento de economía de la empresa y derecho civil

Tal como se indica en los documentos presentados por el departamento, la propuesta consiste en invertir los créditos asignados a teoría y práctica, de tal manera que:

- ¿ 2,25 créditos, aproximadamente el 40%, se dediquen a clases teóricas o magistrales, equivalentes a 1,5 horas semanales.
- ¿ 3,75 créditos, aproximadamente el 60%, se dediquen a prácticas de aula (2,25 créditos) y de ordenador (1,5 créditos), equivalentes a 2,5 horas semanales en total (1,5 horas para prácticas de aula y 1 hora para prácticas de ordenador).

Responsable: Junta de Centro

Origen: Otros

Fecha ejecución: 20/02/2023

Medidas adoptadas

En los documentos presentados por el departamento se recoge la motivación pedagógica, entre otras cuestiones:

1. La teoría que se imparte en la asignatura, pese a tener un indudable valor científico, carece de basamento legal alguno. Es decir, no hay, hoy en día, ninguna norma ni organismo regulador oficial que establezca parámetros obligatorios para realizar una auditoría sociolaboral. Puede haber tantos métodos de auditoría como auditores, todos ellos válidos, siempre y cuando no generen, lógicamente, un daño en el sujeto a auditar debido a conclusiones erróneas etc., lo cual se sometería al régimen común de daños y perjuicios del código civil, ya que tampoco hay un sistema especial de responsabilidad. Esto hace que la parte teórica, aun siendo necesaria dentro del plan de estudios, y de la propia asignatura, no sea algo totalmente determinante e imprescindible como para dedicarle el 60% del tiempo.
2. La mejor manera de poner en valor la existencia, o la elección, de una metodología es realizando una auditoría, que es el objeto de la parte práctica.
3. La asignatura se ubica en el cuarto y último curso del Grado, y es la última asignatura troncal que se imparte, lo cual únicamente puede deberse a que, acertadamente, se considera que para abordarla es necesario disponer de todos, o de la mayor parte, de conocimientos del Grado, pero si ello es así no tiene sentido que sea para estudiar principalmente metodología. En este sentido, la propia ubicación de la asignatura en el plan de estudios invita claramente a que se realice una práctica de importancia, transversal y que abarque la mayor parte posible de las áreas de conocimiento sociolaboral, siendo coherente que se le dedique la mayor parte del tiempo de la asignatura.
4. El contenido teórico puede impartirse perfectamente en los 2,25 créditos que se proponen, sin embargo, esta cantidad de créditos

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2. 4.-, Organización Docente

para la parte práctica (que son los previstos en la actualidad) resultan claramente insuficientes, si lo que se persigue es, como se ha expuesto en el punto anterior, una práctica de importancia, transversal y que abarque la mayor parte posible de las áreas de conocimiento sociolaboral.

5. Al tratarse de unas prácticas vinculadas especial y específicamente con la realización de una auditoría sociolaboral y con el aprendizaje de la asignatura, ni inciden ni cuestionan el resto de prácticas integradas que se imparten en tercer y cuarto curso (estas últimas optativas), ya que las mismas no tienen por objeto realizar una auditoría sociolaboral a una empresa o centro de trabajo. En este sentido, procede recalcar que esta propuesta no tiene por objeto, en ningún caso, replantear con carácter general las prácticas que se imparten en el Grado, sino únicamente modificar el enfoque de la asignatura de auditoría sociolaboral.

Aprobado en Comisión de Grado UPV-EHU el 20/02/2023

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

**Código de la acción:** 18-FRLTS-MET-1

**Adaptación de los horarios del Grado en RRLL y RRHH y del doble Grado en RRLL y RRHH y Gestión de Empleo**

Establecer y aprobar en Comisión de ordenación académica y Junta de centro, la adaptación de los horarios de grado y doble grado (progresivamente, curso a curso hasta el curso 2023/2024)

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/05/2023

**Medidas adoptadas**

Aprobación en Junta de Facultad de los horarios de Grado y doble grado en RRLL y RRHH y Gestión de Empleo (oferta docente).

El proceso finaliza el curso 2022/23, con aprobación de horarios (oferta docente) del 2023/24. Documentación adjunta: Acta de Junta de Facultad de 09/05/2023

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-91

**Compensar la matriculación de los grupos de euskera y castellano del primer curso del Grado de Trabajo Social**

Compensar la matriculación de los grupos de euskera y castellano del primer curso del Grado de Trabajo Social

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/04/2023

**Medidas adoptadas**

Negociar con Planificación Docente el la puesta en marcha de un segundo grupo teórico de las asignaturas de euskera de primer curso.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-5

**Ánálisis comparativo de los resultados académicos con los procedentes del área jurídicoeconómica en la UPV/EHU y otra/s universidad/es**

Recomendación nº 2 para la mejora de la implantación del SGC:

Evidenciar los resultados de los análisis comparativos de los resultados académicos, entre diferentes grupos del mismo curso (euskeria o castellano) o con titulaciones similares de la UPV/EHU, realizados y las consecuencias derivadas de los mismos. Asimismo, resultaría interesante realizar una comparativa con los procedentes de los mismos títulos en otras universidades, por medio del SIIU, lo que puede facilitar el análisis y planteamiento de acciones de mejora de las titulaciones.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/06/2023

**Medidas adoptadas**

tratamiento de la recomendación aprobada por la Comisión de Calidad y recogida en acta en junio de 2023.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FRLTS-MES-18

Atender en las guías docentes a las metodologías, resultados de aprendizaje y evaluación de las competencias .

Recomendación para la mejora de la implantación del SGC

Recomendación nº 13 para la mejora de la implantación del SGC

Informar en las guías docentes con qué metodologías se trabajan las diferentes competencias que tiene asignadas, así como con qué criterios se evalúa su nivel de consecución (sistema de evaluación).

Responsable: Coordinadoras/es de Título

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 26/06/2023

Medidas adoptadas

Acta Comisión de Calidad en la que se aprueba el tratamiento de la recomendación

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-FRLTS-MES-91

Creación de aulas virtuales en eGelapi y eGela para facilitar la coordinación y el feed-back entre los grupos de interés alumnado y profesorado.

Migración desde la herramienta Google sites del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos al aula de Grado de eGela.

Elaborar aulas virtuales en eGelapi y eGela para la mejora de la coordinación de los grados de la Facultad.

Migrar lo que hasta ahora se había construido en un Google site para el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, para asemejarlo al diseñado para el grado en Trabajo Social, donde se han puesto a disposición del profesorado del grado plantillas relativas

a organización académica, para elaborar certificados, tablas de coordinación de asignatura y módulo, etc.

Responsable: Coordinadoras/es de Título

Origen: Otros

Fecha ejecución: 01/09/2022

Medidas adoptadas

Creación de aulas eGelapi y eGela:

- Graduko eGela: profesorado del grado de RRLL-RRHH - Ver documento adjunto
- Egelapi: profesorado del grado de TS

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 22-FRLTS-MES-75

Solicitar cursos de formación del profesorado

Derivado de las reuniones de coordinación de módulos, se han detectado inquietudes entre el profesorado sobre la gestión de diversos problemas (conflictos, uso de la IA, etc.). Se ha decidido solicitar al SAE/HELAZ cursos del FOPU cada vez que se manifieste alguna necesidad concreta.

Responsable: Vicedecano de comunicación e innovación docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 15/06/2023

Medidas adoptadas

El curso 21/22 se solicitó al FOPU la incorporación en su oferta del curso Resolución de conflictos en el aula. Se impartió en enero del 23 en la Sede y en Junio en la Sección. En enero de 2023 (curso 2022/23) se ha solicitado la oferta del curso sobre utilización de la Inteligencia Artificial en la enseñanza universitaria. Se han impartido en junio de 2023 y se volverá a repetir en febrero de 2024 (curso 2023/24). A todos estos cursos se ha matriculado profesorado de la facultad.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-43

**Recom 6.2.1.-Acred 2020-RL. Estudio de asignaturas con alta tasa de suspensos..**

Recom 6.2.1.-Acred 2020-RL. Se recomienda prestar atención a las asignaturas que presentan mayor tasas de suspensos con el fin de detectar posibles necesidades formativas de los estudiantes.

tratamiento dado a la recomendación: se estudia en las reuniones de coordinación de módulo. Se han analizado los problemas que hacen surgir esas tasas de suspensos y se han tomado medidas coordinadas entre el profesorado de cada módulo.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 09/09/2022

**Medidas adoptadas**

Acta de acuerdo de coordinación coordinación 09/09/2022

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-28

**Recom. 2.3.1.- Acred. 2020 RL - Guías docentes.**

Recom. 2.3.1.- Acred. 2020 RL - Se recomienda completar las guías docentes.

**Tratamiento**

1. Los departamentos son los órganos competentes del mantenimiento de las guías docentes
2. Al inicio del proceso de mantenimiento y publicación de las guías docentes de cada curso, el centro comunica sistemáticamente los requerimientos para completar adecuadamente las guías docentes. Además de reforzar la comunicación de los departamentos, se comunican los errores y carencias detectadas al finalizar el plazo para actualizar las guías a las personas responsables de las asignaturas.

**Responsable:** Coordinador/a de asignatura

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/06/2023

**Medidas adoptadas**

Comunicación sistemática al profesorado responsable de asignatura de los requerimientos para el adecuado mantenimiento y publicación de las guías docentes y, en su caso, de los errores y carencias detectados una vez finalizado el proceso de actualización de las guías.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-29

**Recom. 2.3.2.- Acred. 2020 RL - Actualización bibliografías.**

Recom. 2.3.2.- Acred. 2020 RL - Dado el carácter cambiante de las materias, resulta importante mantener la bibliografía actualizada tratamiento:

1. Los departamentos son los órganos competentes del mantenimiento de las guías docentes
2. Al inicio del proceso de mantenimiento y publicación de las guías docentes de cada curso, el centro comunica los requerimientos para completar adecuadamente las guías docentes que facilita el Vicerrectorado de Grado e Innovación Educativa, entre los que se recoge la actualización bibliográfica.

**Responsable:** Coordinador/a de asignatura

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/06/2023

**Medidas adoptadas**

Relacionada con la acción 2.3.1 de recomendación referente a las actualizaciones de las guías docentes. El centro comunica sistemáticamente los requerimientos para completar adecuadamente las guías docentes que facilita el Vicerrectorado de Grado e Innovación Educativa, entre los que se recoge la actualización bibliográfica

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-19

**Recomendación 1.2.1.- Acred 2020. Contenidos de innovación o calidad en los temarios.**

Recomendación 1.2.1.- Acred 2020. Valorar introducir contenidos como gestión de la innovación o de la calidad en los temarios, debido a la importancia que están asumiendo en el entorno empresarial.

**Responsable:** Vicedecana/o de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/06/2023

**Medidas adoptadas**

Las guías docentes de las asignaturas recogen que la innovación y calidad se tiene en cuenta en todos los módulos o cursos de la titulación en diversas asignaturas como en Psicología del Trabajo de primero en la que se aborda la cultura del cambio; Dirección y Gestión de Personal de segundo que profundiza en los principios y evolución del concepto de calidad total: Gestión de Empresas II;

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

Organización y Métodos de Trabajo de tercer curso que incide en la innovación en los objetivos de la empresa; o Gestión de Empresas III :Dirección Estratégica de cuarto que aborda la planificación estratégica, el análisis de procesos, el establecimiento del DAFO y determinación de la posición competitiva global de la empresa.

**Titulaciones:**  
 GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 18-MGRRHH-MET-5

**Reducción de la tasa de abandono**

Pretendemos que toda persona matriculada finalice el Máster. Para ello, intentaremos adoptar medidas para que todas defiendan su TFM durante el segundo curso.

También informaremos sobre la realidad del curso que estamos evaluando, dando importancia a la inserción laboral que hemos conseguido, pero haciendo hincapié en las consecuencias negativas que de esa inserción puede derivarse para el devenir académico de los y las estudiantes.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 11/01/2023

**Medidas adoptadas**

La principal medida que se ha adoptado y en la que seguiremos insistiendo es la de informar y advertir al alumnado sobre lo que puede ocurrir una vez empezadas las prácticas o comenzado un trabajo, sobre la repercusión de la inserción laboral en su devenir académico (que existe la posibilidad de que se vean superados/as por el trabajo remunerado y que no finalicen el Máster por no haber defendido el TFM). Este curso además hemos iniciado un proceso de seguimiento del alumnado que solo tiene pendiente la defensa del TFM.

**Titulaciones:**  
 MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

**Código de la acción:** 21-GTRABA-MET-89

**Apertura de nuevos campos e incremento en la oferta de la prácticas en cooperación al desarrollo y reorganización interna.**

Por un lado, se valora la importancia de incrementar el número de los campos de prácticas, así como la calidad de los mismos. Iniciar una búsqueda de campos vinculados con el Trabajo Social tanto en Latinoamérica como en el Magreb, como en otros países y otras culturas.

Además, reorganizar el funcionamiento de estas prácticas y la gestión de las mismas. Actualmente, la responsabilidad y gestión recae en una profesora vinculada a la cooperación, por lo que, se inicia una transición para que la responsabilidad y la gestión pase a la vicedecana.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/07/2023

**Medidas adoptadas**

Apertura de nuevos campos de prácticas en zonas hasta ahora no exploradas, concretamente en Marruecos.

Traspaso de funciones de la gestión del practicum de cooperación de la profesora responsable al vicedecanato de prácticas.

Reorganización de la gestión e incorporación del alumnado a los campos de prácticas en cooperación.

**Titulaciones:**  
 GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 7.-, Prácticas Voluntarias

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 7.-, Prácticas Voluntarias

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-66

**Captación profesorado tutor prácticas voluntarias**

Tal y como se planteó en el informe anual de prácticas voluntarias 2020/21 se trata de aumentar el número de profesoras/es que realizan tareas de tutorización de prácticas voluntarias en el grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/09/2022

**Medidas adoptadas**

Aumento del número de profesorado tutor prácticas voluntarias a partir del curso 2022/23. Se anexa el documento de "estadística" de prácticas voluntarias

Se envía un escrito el 22 de septiembre al conjunto de profesores/as del centro solicitando participen en la tutorización de prácticas debido al incremento de estas últimas en los últimos cursos. (Se adjunta)

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-GRELAB-MET-41

**Sesión informativa sobre Prácticas Extracurriculares de Grado**

El alumnado de 3º con 120 créditos superados tiene la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares a lo largo de los cursos 3º y 4º. Aunque toda la normativa y los trámites para realizar estas prácticas están accesible en la web se considera necesario realizar esta sesión donde el alumnado pueda plantear cuestiones y dudas. Hasta la fecha se informaba de clase en clase y no se recogía la valoración.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/09/2022

**Medidas adoptadas**

La sesión se sistematiza del siguiente modo. Se realizará una sesión informativa a tal efecto con el alumnado de 3º en septiembre y se recogerá la valoración del alumnado sobre la sesión. La sesión la impartirá el Vicedecano de FD y Prácticas Voluntarias

Se inicia la sistematización en setiembre de 2022

Se ha realizado la sesión el día 29 de Septiembre en Euskera como en Castellano

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

### 2. 8.-, TFG-TFM

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-20

**Creación de una plantilla para recoger datos sobre defensas TFG**

Creación de una plantilla para centralizar, de mano de las secretarías del centro, una serie de datos sobre las defensas TFG, de manera que sea más sencillo completar varios indicadores del sistema de gestión.

**Responsable:** Secretaria de Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 16/12/2022

**Medidas adoptadas**

Anualmente, se enviará este documento desde las secretarías del centro a las comisiones de TFG para trabajar sobre los datos.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-19

**Modificaciones guía docente TFG grado en Trabajo Social**

En atención a las propuestas de las comisiones de TFG y Euskara de la sección, se han introducido las siguientes modificaciones en la guía docente del TFG del grado en Trabajo Social:

En el caso de que el tema no haga una aportación directa al Trabajo Social, el TFG incorporará un subapartado que contextualice el tema elegido en el Trabajo Social. Se tendrá en cuenta la corrección del lenguaje, es decir, su idoneidad con respecto al vocabulario, la precisión, la coherencia y la gramática, tanto en euskera como en castellano. Se flexibiliza la puntuación, pudiendo marcar en una horquilla entre 0 y 1.

**Responsable:** Comisión TFG

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 26/12/2022

**Medidas adoptadas**

Reforma guías docentes TFG del grado en Trabajo Social en euskera y castellano.

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2. 8.-, TFG-TFM

**Titulaciones:**  
GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2. 9.-, Movilidad

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MET-86

**Mejorar la comunicación en materia de movilidad**

Pensar y aplicar nuevas maneras de difundir información relativa a movilidad entre las personas potencialmente beneficiarias de la facultad.

**Responsable:** Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Revisar el apartado de movilidad en la página web de la facultad e introducir cambios que favorezcan la difusión de información destinada a alumnado, PDI y PAS tales como convocatorias, normativas de centro, datos de movilidad, etc. Se han hecho diversas mejoras en el apartado de la WEB de movilidad de la Facultad que han contribuido a la mejora de la difusión de la información. <https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/programas-movilidad>

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB GTRABA MSESAL MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-85

**Mejorar la efectividad de la recogida de opinión del alumnado sobre movilidad**

Explorar nuevas estrategias para aumentar el número de encuestas de satisfacción cumplimentadas tanto por el alumnado saliente como entrante, así como estudiar nuevas formas de recogida de opinión.

**Responsable:** Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Diseñar cuestionarios de satisfacción online; promover espacios de valoración cualitativa en las reuniones con el alumnado.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 19-GRELAB-MET-30

**Opinión del alumnado incoming proveniente de otras universidades en el grado en RRLLyRRHH.**

Sin esperar a la encuesta final, se contactará con el alumnado incoming de otras universidades en el grado en RRLLyRRHH a fin de conocer su grado de satisfacción y animarles a que inviten a otras/os estudiantes de su universidad a solicitar este mismo destino.

**Responsable:** Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 07/02/2023

**Medidas adoptadas**

Reunión con el alumnado incoming para incentivar que motiven a otro alumnado de sus universidades de origen a realizar una movilidad en el grado en RRLLyRRHH. Esta reunión no pudo realizarse ya que en el curso 2020-21 sólo se recibió una alumna incoming procedente de Alemania y con la que no tenemos convenio propio. No obstante el curso 2021-22 se recibieron 3 incomings procedentes de universidades Francesas con cuyos coordinadores se realizó un contacto el curso 2019-20 para favorecer la captación de alumnado incoming.

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 9.-, Movilidad

**Titulaciones:**  
 GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2.10.- , Orientación profesional e inserción laboral

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-130

**Sesión Informativa sobre becas de transición e inclusión laboral en el Grado de Trabajo Social.**

Al alumnado que finaliza el Grado en cuarto curso, en el mes de abril, se le ofrece la posibilidad de acceder a una sesión formativa, en la línea lingüística de referencia, sobre su futura inserción laboral y formativa.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

Se sistematiza la sesión en el mes de abril dirigido al alumnado de cuarto curso. El objetivo es ofrecer una orientación en diferentes dimensiones de su futuro laboral y formativo: becas (transición, Global Training, investigación), posgrados relacionados con el Trabajo Social, la colegiación, la investigación, la carrera académica, etc...

Se adjunta documento acreditativo del seminario de orientación dirigido al alumnado.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-GRELAB-MET-43

**Sesión Informativa sobre las Becas de Transición en el Grado de RRLL y RRHH**

El alumnado que termina el grado en junio está en disposición de optar a las Becas de Transición al Mundo Laboral. Aunque toda la información se recoge en la web se considera oportuno informar al alumnado cercano a graduarse sobre este programa para que pueda resolver las dudas que pudiera tener.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 05/05/2023

**Medidas adoptadas**

Se sistematiza la sesión del siguiente modo: Tras las vacaciones de primavera y antes del periodo de exámenes se realizará la sesión con el alumnado de 4º recogiéndose además la valoración del alumnado. La sesión será impartida por el vicedecano de FD y Prácticas Voluntarias. Se inicia en 2022-23. Se lleva a cabo la sesión el 5 de mayo.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2.11.-, Formación Dual

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-128

**Cambio de los criterios de Preselección**

Son pocos los alumnos y alumnas que cumplen todos los criterios. Es necesario flexibilizarlos un poco. Se permite optar a la preselección para la FD con 18 Créditos pendientes entre 1º, 2º y el primer cuatrimestre de 3º

**Responsable:** Comisión Dual

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/05/2023

**Medidas adoptadas**

Se formaliza el cambio en la Comisión Dual que a su vez se aprueba en la Junta de Facultad. Se cambia también la información en la web

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2.11.- Formación Dual

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-83

**Contactar con las asociaciones de Economía Social y Cooperativas para presentar el Itinerario de FD.**

Sin duda el elemento clave del Itinerario en FD es la oferta por parte de las empresas. al igual que ya se está haciendo con CEBEK se debe atacar también a otros colectivos empresariales y como no al colectivo de las Sociedades Laborales y Cooperativas.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 17/02/2023

**Medidas adoptadas**

Nos reunimos con ASLE el 2 de Febrero tras primer contacto proporcionado por Noemí Peña. Se acuerda que se les mandará una ficha con la información para entregar a todos sus asociados.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-42

**Sesión Informativa sobre la Formación Dual**

El alumnado de 3º una vez finalizado el primer cuatrimestre puede solicitar realizar el 4º curso mediante la Formación Dual siempre que cumpla los requisitos necesarios para ello. Aunque la normativa y el procedimiento para realizar la Formación Dual están accesibles en la web se considera necesario realizar esta sesión donde el alumnado pueda plantear cuestiones y dudas.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 14/02/2023

**Medidas adoptadas**

Se sistematiza la sesión del siguiente modo: Al comienzo del 2º cuatrimestre de 3er curso y antes de abrir el plazo para la inscripción a la Formación dual, se realizará esta sesión de la que se recogerá además la valoración de los asistentes. Se aplicará a partir del 2022-23. Se realizan dos sesiones en euskera y en castellano el 14 de febrero.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

#### 3.- APOYO

#### 3.1.- Selección, acogida y gestión PDI - PAS

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-35

**Recom. 4.1.2.- Acred 2020-RL Mecanismos de sustitución PDI.**

Recom. 4.1.2.- Acred 2020-RL+ TS. Se recomienda la mejora de los mecanismos de sustitución, de manera de que no se produzcan períodos de tiempo relevantes sin encargado de la docencia.

**Tratamiento:**

1. Los órganos competentes que intervienen en el proceso de contratación son los servicios centrales de la UPV/EHU (vicegerencia de PDI) y los departamentos. Los Centros se limitan a supervisar las solicitudes de los departamentos para dar el visto bueno al iniciar el proceso de contratación. El Centro no provoca ninguna demora.

2. Se transmite la recomendación a los servicios centrales de la UPV/EHU.

3. La UPV/EHU ha adaptado los mecanismos de sustitución a los cambios derivados de la LOSU

**Responsable:** Departamentos con docencia en el Centro

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/06/2023

**Medidas adoptadas**

Comunicación de la recomendación a los servicios centrales de la UPV EHU (Vicegerencia de PDI)

**Titulaciones:**

GRELAB GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-38

**Recom. 5.1.1. Acred.2020 RL+ TS- Personal permanente especialista técnico en informática y audiovisual para apoyo a la actividad docente.**

Recom. 5.1.1. Acred.2020 RL+ TS- se recomienda la dotación por parte de la Universidad de personal permanente especialista técnico en informática y audiovisual para apoyo a la actividad docente.

**Tratamiento:**

Esta recomendación está incorporada al Plan Estratégico del centro 2023-2026. Acción: Trabajar para lograr personal propio o compartido con otras Facultades para servicios audiovisuales. Del eje estratégico 2: Administración e infraestructuras>Objetivo estratégico O7: Trabajar por la optimización de espacios y la mejora de equipamientos>Acción estratégica 7.2: Adaptar las infraestructuras de la Sede a sus necesidades

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 3.1.- Selección, acogida y gestión PDI - PAS

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 08/06/2023

**Medidas adoptadas**

Plan Estratégico del centro 2023-2026 que incorpora recomendación con la acción Trabajar para lograr personal propio o compartido con otras Facultades para servicios audiovisuales.

**Titulaciones:**

GRELAB GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 3.2.- Formación PDI - PAS

**Código de la acción:** 22-FRLTS-RES-96

**Actualizar Plan de Formación PDI de la Facultad**

Actualizar el documento guía Plan de Formación al Profesorado de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social 2019-2021.

Recomendación nº 6de UNIBASQ para la mejora de la implantación del SGC

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/06/2023

**Medidas adoptadas**

Plan de Formación del PDI 2023/2026 aprobado en Comisión de Calidad y Junta de Facultad de 15 de junio de 2023. Se evidencia con actas y anexo correspondiente. Asimismo, se incluye el Plan de Formación en la documentación del procedimiento como registro

PEC :	RES :	X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-87

**Curso de mejora de la comunicación en las relaciones interpersonales y estrategias de gestión de conflictos en el aula**

Lograr un curso en el programa de la UPV/EHU FOPU (Formando al Profesorado Universitario) que se imparta en el centro sobre gestión de conflictos en el aula

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 25/10/2022

**Medidas adoptadas**

Curso incuído en la Oferta de formación FOPU (FORMANDO AL PROFESORADO UNIVERSITARIO) de Enero-Febrero-Marzo 2023

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-92

**Difusión entre el PDI los cursos de formación FOPU**

Solicitar y difundir entre el PDI los cursos de formación FOPU. Derivado de las reuniones de coordinación de módulos, se han detectado inquietudes entre el profesorado sobre la gestión de diversos problemas (conflictos, uso de la IA, etc.). Se ha decidido solicitar al SAE/HELAZ cursos del FOPU cada vez que se manifieste alguna necesidad concreta.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 15/06/2023

**Medidas adoptadas**

El curso 21/22 se solicitó al FOPU la incorporación en su oferta del curso Resolución de conflictos en el aula. Se impartió en enero del 23 en la Sede y en Junio en la Sección. En enero de 2023 (curso 2022/23) se ha solicitado la oferta del curso sobre utilización de la Inteligencia Artificial en la enseñanza universitaria. Se han impartido en junio de 2023 y se volverá a repetir en febrero de 2024 (curso 2023/24). A todos estos cursos se ha matriculado profesorado de la facultad.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

#### 3.4.- Gestión de patrimonio y mantenimiento

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-80

**Compra de taquillas para el alumnado.**

Dotación de mobiliario para uso del alumnado. Se decide comprar taquillas atendiendo a las sugerencias recogidas durante el curso.

**Responsable:** Coordinadora de Sección (PAS)

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/12/2022

**Medidas adoptadas**

Colocación de taquillas en el pasillo del sótano para uso del alumnado.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-88

**Medidas de ahorro energético**

Actuaciones en la Facultad alineadas con las medidas de ahorro energético de la UPV/EHU en aplicación del Real Decreto-Ley 14/2022 de 1 de agosto y resolución de la gerente de la UPV/EHU de 13/09/2022

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 19/01/2023

**Medidas adoptadas**

- ¿ Apagado de la iluminación de las zonas generales cuando la luz natural sea suficiente para el tránsito.
- ¿ Apagado de la iluminación de carácter ornamental o difusa que no represente una iluminación eficaz.
- ¿ Uso racional de la iluminación exterior.
- ¿ Los ordenadores del puesto de trabajo deberán estar apagados fuera del horario laboral, o como mínimo se deben hibernar todos los equipos con la pantalla apagada.
- ¿ Siempre que sea posible, se trabajará con luz natural.
- ¿ Apagado de la iluminación al salir de las aulas, despacho, laboratorios, baños, etc.¿
- ¿ Retirada de los electrodomésticos de consumo continuo de electricidad y los aparatos de calefacción o aire acondicionado individuales.
- ¿ Uso de los ascensores únicamente en aquellos casos que sea estrictamente necesario.
- ¿ Traslado al servicio de limpieza de la necesidad de limitar el encendido y apagado de cada estancia al comienzo y al final de sus trabajos, evitando el exceso de iluminación.
- ¿ Comprobación de la desconexión del alumbrado, fotocopiadoras, ordenadores, impresoras y, en general, cualquier equipo que precise electricidad para su funcionamiento y no deba mantenerse en activo, al término de la jornada, por parte del personal de conserjería de los edificios.
- ¿ En colaboración con el personal competente en cada caso, se irán ajustando los períodos y parámetros de funcionamiento de los sistemas de calefacción y climatización de los edificios.
- ¿ Instalación de detectores tanto de movimiento como de luz, para evitar consumo extra en iluminación cuando haya luz natural o ausencia de transeúntes en zonas comunes. Realizado por el Servicio de Mantenimiento de la UPV/EHU.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-81

**Medidas de ahorro energético en la Sección.**

- Compra de un temporizador para el encendido y apagado de las luces ornamentales exteriores.
- Compra de lámparas led para ir sustituyendo los fluorescentes de los despachos del centro.

**Responsable:** Coordinadora de Sección (PAS)

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/05/2023

**Medidas adoptadas**

Sustitución por parte del personal de mantenimiento del temporizador y los LED adquiridos.  
Se adjunta parte de mantenimiento y factura de compra.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

#### 3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MET-76

**Actualización de los reconocimientos de créditos del Grado en Trabajo Social analizadas las titulaciones LOE**

Los cambios relacionados con el reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores oficiales de Formación Profesional se tramitarán a través del procedimiento de SEGUIMIENTO, por acuerdo con Unibasq y el resto de universidades de la Comunidad (reunión Unibasq-Universidades-Vicerrectora Estudios Grado y Posgrado UPV/EHU 30.04.17).

Con objeto de actualizar los acuerdos para reconocer créditos ECTS de las titulaciones del centro a las personas con títulos de Técnico Superior (Formación Profesional), recogidos en el convenio de colaboración entre la administración general de la comunidad autónoma del país vasco (departamento de educación) y la UPV/EHU, se procede a analizar las titulaciones LOE que han venido a sustituir a las anteriores titulaciones LOGSE para recoger los reconocimientos que corresponden.

Los reconocimientos de títulos LOGSE se mantienen para solicitudes de personas que hayan obtenido esos títulos hace años.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 22/03/2023

**Medidas adoptadas**

Certificado del acuerdo del centro de reconocimiento de créditos de FP (LOE) en el Grado en Trabajo Social remitida al Vicerrectorado de Grado e innovación educativa.

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-MSESAL-MET-44

**Definición de las vías para la Convalidación de las Prácticas**

Las prácticas Obligatorias previstas para el 2º curso se pueden convalidar vía experiencia profesional o bien haciendo prácticas extracurriculares durante el curso anterior.

Ambos caminos denen seguir vías diferentes para su tramitación.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica de centro

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 23/09/2022

**Medidas adoptadas**

El reconocimiento de los créditos de las prácticas vía experiencia profesional seguirá el protocolo actual pasando por la comisión de ordenación académica del centro a la que llegará el informe al respecto de la CA del Máster.

Cuando se convalide por las prácticas extracurriculares bastará con el certificado del centro de que las prácticas voluntarias se han realizado certificado con el que el alumno podrá solicitar en secretaría la convalidación.

En ambos casos la nota obtenida será la nota media del expediente en el máster hasta la fecha de solicitud.

Se ha informado de todo esto al alumnado en la jornada de acogida del 16 de septiembre antes del inicio del curso.

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## 4.- COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

### 4.1.-, Comunicación

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-64

**Establecer un cronograma de hitos de los acontecimientos de la Facultad como punto de partida para establecer una dinámica para su difusión**

Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O14: Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS>Acción estratégica 14.1: Establecer mecanismos de difusión para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en los ámbitos propios de las titulaciones del Centro

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 03/07/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :		MES :	X	MOT :		RET :		MET:	
-------	---	-------	--	-------	---	-------	--	-------	--	------	--

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 4.1.-, Comunicación

**Código de la acción:** 22-FRLTS-RES-121

**Actualizar los límites de los indicadores del procedimiento 4.1 Comunicación**

Al tratar las recomendaciones de Unibasq a la implantación del sistema se ha constatado la necesidad de actualizar los límites de varios indicadores del procedimiento

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/06/2023

**Medidas adoptadas**

Actualización de indicadores incorporada al sistema de gestión (UNIKUDE).

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-RES-16

**Incluir en web, listado títulos TFG/TFM. Recomendación para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación nº12 para la mejora de la implantación del SGC.

Incluir en la página web de cada titulación una relación, al menos, de títulos de TFG/TFM defendidos que pueda servir de guía al alumnado que debe realizarlos en un futuro inmediato.

**Responsable:** PAS

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 09/02/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad que refleja el tratamiento dado a la recomendación nº12 para la mejora de la implantación del SGC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-71

**Incluir/revisar contenidos en web (mejora procedente de informe de auditoría interna 2022)**

Realizar las siguientes tareas:

1.- Insertar de forma sistemática, publicaciones de investigación del profesorado en web

2.- Unificar la información de SGIC y web respecto a órganos colegiados y comisiones

3.-Reestructurar la web - parte genérica y parte de titulaciones

4.- Repasar y eliminar documentación obsoleta en web

5.- Crear un documento de criterios básicos a la hora de generar documentación accesible. Se enviará a todo el PAS para que lo tengan en cuenta (esto se desarrollará en la acción de accesibilidad que está abierta en este mismo procedimiento)

6.- Incluir la comisión operativa en web.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/06/2023

**Medidas adoptadas**

Links de las páginas web actualizadas.

Se adjunta Certificación externa SGIC Centro

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-15

**Reforzar la información que se aporta al encuestado. Recomendación para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación nº11 para la mejora de la implantación del SGC.  
Reforzar la información que se aporta al encuestado (feedback), principalmente a estudiantes, sobre los resultados, y sus consecuencias, de las evaluaciones de calidad que se realizan a diferentes niveles (centro, titulaciones...) así como la importancia de su participación que, de este modo, podría verse potenciada.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/06/2023

**Medidas adoptadas**

El Plan estratégico del centro tiene la siguiente acción estratégica en la que encaja esta recomendación:

Explorar nuevas metodologías para conocer la opinión del alumnado. Acción estratégica 12.2 del objetivo 12 Trabajar en el incremento de la participación del alumnado en la vida académica y social. Del eje estratégico 4. Alumnado

El desarrollo de esta acción del PE tendrá en cuenta la recomendación 11 para la mejora de la implantación del SGC

Acta de Comisión de Calidad de junio de 2023 que refleja el tratamiento dado a la recomendación nº11 para la mejora de la implantación del SGC

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 4.1.-, Comunicación

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-14

**Revisar enlaces sobre profesorado. Recomendación para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación nº10 para la mejora de la implantación del SGC.

Revisar el correcto funcionamiento de los enlaces en la información que se aporta sobre el profesorado, pues alguno de ellos (muestreo al azar) se ha constatado que no funciona correctamente.

**Responsable:** PAS

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/06/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad de junio de 2023 que refleja el tratamiento dado a la recomendación nº10 para la mejora de la implantación del SGC

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-70

**Visibilización de los másteres en web (mejora procedente de informe de auditoría interna 2022)**

Realizar las siguientes tareas:

- 1.- Incluir la comisión académica de los másteres en web
- 2.- Integrar los másteres en Plan de Orientación, guía de acogida, movilidad y Estrategia de Plurilingüismo (en este último, cambiar título, meter los másteres y el doble grado y pasarlo por junta en setiembre)
- 3.- Revisar toda la estructura, focalizándose en los másteres para poder darles toda la visibilidad posible.
- 4.-Incluir los másteres en la web, en calendario, en gestiones de secretaría y en movilidad.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/06/2023

**Medidas adoptadas**

Links de las páginas web modificadas.

Se adjunta Certificación externa SGIC Centro.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

### 4.2.-, Interacción con la Sociedad

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-1

**2022ko Euskaraldian parte hartu**

Ariguneak sortu egoitzan: "Dekanotzako Idazkaritza" eta "Fakultateko Idazkaritza".

Lehiaketa: Irulegiko eskua. EUSKARALDIA FAKULTATEAN, azaroaren 18tik abenduaren 2ra. Galdera: Zer idatzi zuten Irulegiko eskuan egileek?

Zentroko zenbait guneetan, galdera honi erantzun ahal izateko argibideak aurkitu ahal izango dira. Sariak: 50 € bi opari-txartel, mezu irudimentsuenentzat eta 20 € lau opari-txartel, partehartzaile guztien artean zozketatu dira.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 23/12/2022

**Medidas adoptadas**

Guztira 16 pertsonek hartu dute parte lehiaketan, 9 atalean eta 8 egoitzan. 50€ko bi sari eman eta 20€ko lau sari zozketatu dira.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 4.2.-, Interacción con la Sociedad

**Código de la acción:** 22-FRLTS-RES-122

**Actualización de los límites de indicadores del procedimiento 4.2**

Al tratar las recomendaciones de Unibasq a la implantación del SGC se ha visto la necesidad de actualizar los límites de determinados indicadores

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/06/2023

**Medidas adoptadas**

Actualización de los límites de indicadores incorporada al sistema de gestión (UNIKUDE)

PEC :	RES :	X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-83

**Flujograma del acto de graduación**

Convertir el check list de organización del acto de graduación en un flujograma

**Responsable:** Técnica/o de Centro

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 12/10/2022

**Medidas adoptadas**

Flujograma aprobado

PEC :	RES :		MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-81

**Mejoras en el Mapa de Comunicación (procedimiento 4.1.) y en la Tabla de relación con los grupos de interés (procedimiento 4.2.)**

- Integrar el Boletín del centro en el Mapa de Comunicación y en la Tabla de relación con los grupos de interés
- Actualizar mapa y tabla (nombres de cargos, nombres de procedimientos..)

**Responsable:** Técnica/o de Centro

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 10/10/2022

**Medidas adoptadas**

Mapa de comunicación y Tabla de relación con los grupos de interés actualizadas

PEC :	RES :		MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-89

**Reelaboración del procedimiento 4.2. Compromiso con la Sociedad**

Los términos en los cuales está constituido el procedimiento en la actualidad, no dan respuesta a varios requerimientos actuales: directrices renovadas de las agencias de calidad y el decreto de Gobierno Vasco sobre la categorización de las enseñanzas universitarias oficiales en el sistema universitario vasco, por ejemplo. También se tendrá en cuenta el programa electoral para el nuevo periodo 2021-24, así como el nuevo Plan Estratégico.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/09/2022

**Medidas adoptadas**

Se reelaborará el procedimiento en respuesta a los nuevos requerimientos establecidos por: las directrices renovadas de las agencias de calidad y el decreto de Gobierno Vasco sobre la categorización de las enseñanzas universitarias oficiales en el sistema universitario vasco, y se alinearán con el programa electoral para el nuevo periodo 2021-24, así como con el nuevo Plan Estratégico.

PEC :	RES :		MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	--	-------	---	-------	-------	------

## 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

### 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-84

**Incluir en el plan de acogida el procedimiento s/q/r**

En la jornada de acogida del alumnado incluir el procedimiento s/q/r entre los contenidos a comentar con el alumnado nuevo.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 22/09/2022

**Medidas adoptadas**

S/q/r incluida en el plan de acogida y posteriormente en el plan de orientación

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

### 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora

**Código de la acción:** 22-FRLTS-RES-117

**Revisión del Manual de Calidad. Recomendación para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación nº 4 para la mejora de la implantación del SGC. Revisar algunas cuestiones del Manual de Calidad: Explicar la tabla de referencia en la información que la precede y en la que el último párrafo indica: ¿Seguidamente se muestra la participación de los Grupos de Interés tanto en los órganos de gestión/decisión del centro, como en los diferentes contextos y foros de reunión y participación que potencian una comunicación más informal y fluida, que, aun siendo sistemática, por ser menos institucional es más abierta, flexible y enriquecedora? Se observa que la tabla no informa de la participación en órganos, sino información que aportan o reciben y que puede entenderse de forma diferente. Se sugiere aclarar el sentido de la comunicación con los grupos de interés. Por ejemplo: En el apartado de Grupos de Interés, revisar las fuentes de información correspondientes, por ejemplo, la ¿Acreditación de titulaciones? no se entiende que informe de las comisiones de Grado y Postgrado o del PDI y el PAS, al igual que ocurre con el IPGA que no se entiende que informe de las Agencias (al revés en todo caso, informa a las Agencias). En la línea de simplificación manifestada por el EE, se sugiere revisar si la información aportada por los puntos 5, 6 y 8 es repetitiva pues en los procedimientos ya figuran responsables y participantes, así como indicadores y registros. En relación con los registros, bien en este listado o en cada procedimiento, se sugiere se incluya el punto de archivo o de difusión y, si es el caso, un enlace al mismo. También cabe entender que podría eliminarse el punto 7 pues la relación con el programa AUDIT ya se analizó en tanto que se certificó el diseño del Sistema. Considerar el interés de incluir en el mapa de procesos un procedimiento relativo a la satisfacción de los grupos de interés (comprobando que se mide todo aquello que el sistema requiere y que se analiza convenientemente) y con el análisis de resultados académicos para garantizar que este análisis se lleva a cabo y se sacan conclusiones del mismo. Resulta llamativo que ninguna de las áreas de mejora incluidas en los diferentes informes proceda del análisis de resultados del SGC.

**Responsable:** Gestor/a proceso-procedimiento

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/04/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de comisión de calidad de 26 de abril de 2023 y anexo de dicha comisión que refleja el tratamiento de todas las acciones de recomendación de UNIBASQ a la implantación del SGC asignadas al procedimiento 5.2

PEC :	RES :	X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-11

**Comprobar que los Indicadores clave figuran como propios de procedimiento. Recomendación para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación nº 7 para la mejora de la implantación del SGC:

Comprobar que todos los indicadores considerados como clave en el Informe y

Plan Anual de Gestión, figuran como propios de algún procedimiento, como ocurre con el relativo al procedimiento 2.11 que no figura en el mismo, o con los relativos a artículos, libros, capítulos de libros, etc., que se indica se refieren al 4.2 pero no se incluyen en este procedimiento.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/04/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad de 26 de abril de 2023 así como el anexo de dicha comisión que refleja el tratamiento dado a la recomendación nº7 para la mejora de la implantación del SGC.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-12

**Comunicar a los servicios centrales de la UPV/EHU la Recomendación nº 8 para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación nº8 para la mejora de la implantación del SGC:

Modificar el término fecha de ejecución, por ¿fecha de cierre? por ejemplo, en el

Informe y Plan de Gestión Anual (como base se toma el 20/21), ya que en las

Acciones Realizadas en el Curso Anterior se entiende que dicha fecha corresponde a la finalización de la acción no al momento o tiempo de su realización. De forma similar, en el plan de acciones de mejora para el curso siguiente, sustituir ¿fecha de ejecución? por ¿plazo previsto de ejecución?, o similar. Así mismo, indicar como pie de página, o como se considere idóneo, el significado de los acrónimos PEV,RES, etc. que, figuran en cada acción.

**Responsable:** Gestor/a proceso-procedimiento

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/04/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de comisión de calidad de 26 de abril de 2023 y anexo de dicha comisión que refleja el tratamiento de todas las acciones de recomendación de UNIBASQ a la implantación del SGC asignadas al procedimiento 5.2

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-13

**Indicar causas y comparación con objetivos en el análisis de resultados de indicadores clave y principales de titulación.**

**Recomendación para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación nº9 para la mejora de la implantación del SGC:

Realizar un análisis y valoración más completos de los resultados, tanto de los

clave de la gestión por procesos, como de los principales de las titulaciones, que alcancen a todos los indicadores aportados, indicando no solo tendencias, sino causas y comparación con objetivos. En la actualidad el análisis que se realiza parece más bien corresponder al conjunto del proceso que a los denominados indicadores clave.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/04/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de comisión de calidad de 26 de abril de 2023 y anexo de dicha comisión que refleja el tratamiento de todas las acciones de recomendación de UNIBASQ a la implantación del SGC asignadas al procedimiento 5.2

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-9

**Revisar definición, realización y registros de los procedimientos indicados en la Recomendación nº 5 para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación nº5 para la mejora de la implantación del SGC.Revisar varias cuestiones relativas a los procedimientos:

Revisar, los registros asignados a cada procedimiento, ya que sorprende que alguno de ellos, como el 1.6 no genere registros cuando la suspensión de un título han de aprobarla varios órganos. También ocurre que hay evidencias de actividades que se llevan a cabo y no figuran como registros, como ocurre con el mapa de comunicación en 4.1 o las propias guías docentes en 2.5, o incluso el documento que se indica en la visita que se elabora, vinculado a 2.5, para realizar anotaciones y evitar cargas de trabajo.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 26/04/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de comisión de calidad de 26 de abril de 2023 y anexo de dicha comisión que refleja el tratamiento de todas las acciones de recomendación de UNIBASQ a la implantación del SGC asignadas al procedimiento 5.2

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-10

**Revisión de indicadores. Recomendación para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación nº 6 para la mejora de la implantación del SGC: Revisar los indicadores asignados a cada proceso:

Aunque en algún apartado de este informe se incide en el aparente alto número de indicadores, se observa que hay que algún proceso que no tiene indicador relacionado (no es obligatorio, pero habría que intentar asignar indicadores de resultado o de seguimiento), como en el 2.8 o el 3.3, como ejemplo.

Se han detectado algunos procesos en los que el indicador no es tal, sino una acción, como ocurre, a título de ejemplo, con 1.2 que el indicador es ¿Aprobación de ?, o con el 2.3: ¿Desplegar ?.

Incluso hay procedimientos con indicadores asignados donde no queda clara la relación con su objetivo, como el 3.2 dedicado a formación y donde hay indicadores referidos al número de doctores, incluso algunos de los referidos en el procedimiento 2.5 cabría dudar de su relación con la coordinación y la elaboración de guías.

Por otro lado, se podría incluir algún indicador, de interés, que complemente a los ya existentes, como en el procedimiento 5.1 en el que junto a las SQR recibidas se podría incluir un indicador de eficacia como el número de acciones de mejora derivadas de las SQR recibidas, o el número y porcentaje de estudiantes que cursan la formación Dual, relacionado con el procedimiento 2.11. O en el 3.2 relativo a la formación recibida por el profesorado, se podría incluir alguno relativo al número de profesores asistentes a formación o al número de horas de formación recibidas, por ejemplo.

Informar por titulación y no por Facultad, de la formación recibida por el profesorado (procedimiento 3.2). En este mismo

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora

procedimiento se sugiere incluir entre la Normativa y Documentación Aplicable al documento guía elaborado por la Facultad como Plan de Formación al Profesorado de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social 2019-2021, o su actualización posterior, si se ha producido, que supone una guía a contemplar en la elaboración del plan de formación.

**Reconsiderar el nombre, o el objetivo, asignado al procedimiento 5.3 que incluye al PDI y al PAS, pero en el que las actividades solo afectan al PDI.**

De forma global, esta sugerencia se podría resumir en revisar la adecuación de los indicadores al objetivo del proceso y la eficacia de los mismos para la mejora de las titulaciones.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/04/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de comisión de calidad de 26 de abril de 2023 y anexo de dicha comisión que refleja el tratamiento de todas las acciones de recomendación de UNIBASQ a la implantación del SGC asignadas al procedimiento 5.2

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-MGRRHH-MET-92

**Aumento de sexenios del profesorado**

Se trata de insistir de cara al profesorado del máster en la necesidad de abordar la investigación o seguir realizándola de forma que estemos en disposición de solicitar el reconocimiento de sexenios.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 31/01/2023

**Medidas adoptadas**

Se envía de manera periódica un mensaje explicativo al profesorado sobre la necesidad de ir avanzando en la investigación y en la obtención de sexenios. No obstante, somos conscientes de las limitaciones que tenemos en esta acción ya que es el departamento el encargado de organizar la oferta docente de grado y máster.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-34

**Impulsar el programa Docentiaz entre el profesorado de la Facultad**

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O2: Promover la Innovación docente y el plurilingüismo>Acción estratégica 2.1: establecer estrategias para implementar metodologías docentes innovadoras y adecuar las competencias de la titulación

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 26/06/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad de junio de 2023 que recoge las medidas llevadas a cabo para la ejecución de la acción:

- Comunicar los datos fundamentales derivados del informe Docentiaz 2021/2022
- Solicitar que se presenten a la siguiente convocatoria Docentiaz tanto al PDI que habiéndose presentado con anterioridad no lo tienen vigente (por haber pasado 5 años), como a quienes no se hayan presentado y puedan hacerlo (al estar impartiendo docencia más de 5 años).
- Cuando el Centro solicite alguna colaboración al PDI, especificar en la petición si es tenido en cuenta como mérito en la evaluación de Docentiaz.
- Realizar seguimiento de los siguientes informes Docentiaz y de los indicadores Docentiaz del IPGA.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-MGRRHH-MET-11

**Aumento de profesorado con Docentiaz**

Se trata de insistir en la necesidad de presentarse a la evaluación mediante Docentiaz,

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 27/01/2023

**Medidas adoptadas**

De manera periódica se anima al profesorado del Máster que no haya realizado dicha evaluación para que la realice y al resto se le informa sobre la necesidad de volver a presentarse cada 5 años.

No obstante, y al igual que ocurre en el caso del aumento de sexenios, somos conscientes de las limitaciones que tenemos en esta acción ya que es el departamento el encargado de organizar la oferta docente de grado y master.

**Titulaciones:**

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-MGRRHH-MET-12

**Aumento de sexenios del profesorado**

Se trata de insistir de cara al profesorado del master en la necesidad de abordar la investigación o seguir realizándola de forma que estemos en disposición de solicitar el reconocimiento de sexenios.

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 31/01/2023

**Medidas adoptadas**

Se envía de manera periódica un mensaje explicativo al profesorado sobre la necesidad de ir avanzando en la investigación y en la obtención de sexenios. No obstante, somos conscientes de las limitaciones que tenemos en esta acción ya que es el departamento el encargado de organizar la oferta docente de grado y master.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 5. Resultados

#### 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

##### 1.- PLANIFICACIÓN

**VALORACIÓN:** El curso 2022-2023 ha estado determinado por la elaboración del Plan Estratégico (PE) y la puesta a punto del sistema de gestión para la Acreditación Institucional que se obtuvo el 18 de julio de 2023. Los procesos de evaluación interna y externa efectuados a tal fin, han facilitado dicha puesta a punto.

Una vez asignadas a cada procedimiento las recomendaciones de los equipos evaluadores, se han tratado todas las recomendaciones u oportunidades de mejora el curso 2022-2023, salvo una. La salvedad se refiere a la recomendación para la revisión de los perfiles de egreso, cuestión que también ha sido incorporada en las acciones estratégicas del PE.

Por lo tanto, la actividad de los procesos de planificación de los próximos cursos estará centrada en el desarrollo de las acciones del Plan estratégico asignadas a cada procedimiento.

1.1.- Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% del PE ejecutado Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 3.0				9.00
El Plan Estratégico fue aprobado en Junta de Facultad el 22 de febrero de 2023 y para finalizar el curso 2022-2023 el 9% de sus acciones estaban ejecutadas.				
Años de vigencia de Certificación Institucional Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 1.0				
La Acreditación Institucional se obtuvo el 18 de julio de 2023 (registro de universidades, centros y titulaciones, RUCT) Todas las titulaciones del centro están acreditadas durante los próximos seis años, gracias a la Acreditación institucional.				
1.4.- Planificación Anual	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Nº de acciones (promoción y divulgación) referidas al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 3.0	3.00	4.00	7.00	7.00
Se mantiene el alto nivel del número de acciones (promoción y divulgación) referidas al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, lo que ha llevado a revisar los límites del indicador al alza.				

##### 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

**VALORACIÓN:** Se han atendido todas las recomendaciones de las agencias de calidad al obtener el certificado institucional. Los indicadores clave son útiles y facilitan la alineación de las revisiones y propuestas de mejora de las responsables de las titulaciones y procedimientos involucrados en este proceso capital. Cabe destacar:

**Captación del alumnado:** Se han incorporado indicadores más acordes al uso de medios telemáticos de hoy en día. El mailing masivo a los centros de enseñanzas medias y la difusión mediante códigos QR ha dado mayor visibilidad a los grados y atraído el interés por los estudios. La asistencia a las actividades de captación organizadas por el SOU es muy alta y muestra el atractivo de nuestros grados.

**Acogida y orientación del alumnado:** El despliegue el plan de orientación permite planificar secuencialmente las actividades de orientación. En ella se ha incorporado la red de escucha y respuesta.

**Guías Docentes y Coordinación:** las acciones de coordinación puestas en marcha han sido muy positivas. Mediante las aulas virtuales de coordinación con alumnado y PDI, se han llevado a cabo múltiples acciones, como solicitar cursos de formación al SAE/HELAS o el estudio de asignaturas con alta tasa de suspensos.

**Prácticas Curriculares:** La valoración general es positiva. La evaluación del practicum sigue siendo uno de los objetivos fundamentales. Así mismo, se han reorganizado los trabajos técnicos y administrativos y aligerar el trabajo del profesorado-tutor ha sido clave. Dentro de la propia UPV/EHU también hay que realizar un trabajo pedagógico para el reconocimiento de esta disciplina dentro de la Academia.

**Prácticas Voluntarias:** El Programa de prácticas voluntarias está plenamente asentado en la facultad y su funcionamiento es ampliamente conocido por el alumnado, profesorado y empresas. La eficacia del mismo está refrendada tanto por los datos cuantitativos como por los resultados de las encuestas de satisfacción. Los aspectos a mejorar más significativos son: aumentar el profesorado que participen como tutor/a y su formación para afrontar situaciones complicadas (alumnado o empresa descontenta) aunque sean muy pocos casos.

**TFG/TFM:** El procedimiento está sistematizado y la actividad se ha centrado en la adecuación a los cambios normativos.

**Movilidad:** La movilidad en la Facultad muestra una tendencia positiva en el caso del alumnado saliente y algo

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

más estable en el alumnado visitante. En lo referente al alumnado visitante, se ha constatado que la manera habitual de llegar a la Facultad es el contacto con alumnado que conocía el centro (visitante o enviado a su universidad), lo que se refleja en el alto grado de satisfacción con el proceso de movilidad. Como mejora se impulsará el contacto entre alumnado con experiencia en movilidad y alumnado solicitante. también es estratégico seguir impulsando el Plan de plurilingüismo de la Facultad con la oferta de asignaturas English Friendly o el impulso de la movilidad entre el PDI.

Orientación profesional e inserción: La valoración es positiva y, como se refleja en las acciones a realizar, debemos comunicar mejor los buenísimos resultados en empleabilidad que obtiene la facultad en todas sus titulaciones. La importancia que tienen lo relacionado con las prácticas, nos mantiene alerta y en contacto con los posibles empleadores de nuestras egresadas. También son numerosas las actividades en las que profesionales externos acuden a la facultad a aportar su visión de las profesiones.

Formación Dual: es uno de los puntos fuertes de la facultad, con mucha aceptación por parte del alumnado y muy valorado por las empresas que lo llevan a cabo. Cabe destacar la participación de un mayor número de empresas industriales y la contratación por parte de las empresas de alumnado que han realizado la FD con ellas. Los retos destacables son captación de empresas participantes y la adaptación de los estudios con entrada en vigor del RD 822/2021.

2.4.- Organización Docente	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de módulos de asignaturas impartidos en idiomas no oficiales. Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	1.00	1.00	1.00	1.00
Se mantiene el número de módulos de asignaturas impartidas en idiomas no oficiales en la Sede se está llevando acción de mejora para conseguir asignaturas impartidas en inglés en la Sede				
2.5.- Guías Docentes y Coordinación	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Nº de proyectos de innovación docente implementados Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	1.00	1.00	1.00	1.00
Se mantiene el nº de grupos docentes estructurados IKD de la Sede y en el Plan de acciones de mejora se está desarrollando la acción para conseguir un grupo estructurado en la Sección				
2.6.- Prácticas Curriculares	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares realizadas Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5		4.50	4.50	4.60
La satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares realizadas es muy satisfactoria y ha aumentado respecto a los cursos anteriores				
2.8.- TFG-TFM	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Nº de TFG/TFMs enviados a convocatorias de premios (igualdad, etc.) o presentados a congresos Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 4.0	5.00	6.00	5.00	5.00
El nº de TFG/TFMs enviados a convocatorias de premios (igualdad, etc.) o presentados a congresos se mantiene en valores aceptables				

### 3.- APOYO

VALORACIÓN: Las acciones del Plan Estratégico vinculadas al proceso son las que perfilarán las actividades del proceso de los próximos años (7 acciones de mejora de las 8 a realizar).

Los procedimientos del proceso de Apoyo están sistematizados y la revisión de los mismos, así como las recomendaciones de las agencias de calidad no han requerido cambios significativos en el proceso. Así, los cambios se han ceñido a aspectos formales como la modificación del flujograma del procedimiento de formación del PDI-PAS.

Los indicadores clave del proceso son indicadores de satisfacción y del PE que siguen siendo fundamentales para la evaluación y revisión del proceso para detectar áreas de mejora y, en su caso, diseñar acciones de mejora

3.1.- Selección, acogida y gestión PDI - PAS	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Grado de satisfacción en términos generales PDI Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	3.86	3.86	4.02	4.02
El grado de satisfacción en términos generales del PDI es notable				
Grado de satisfacción en términos generales PAS Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.10	4.10	4.00	4.00
El grado de satisfacción en términos generales del PTGAS es notable				
Satisfacción PAS: Liderazgo del centro y/o departamento (D5) Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	3.74	3.74	3.91	3.91
La satisfacción del PTGAS sobre el Liderazgo del centro y/o departamento es notable				

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

3.1.- Selección, acogida y gestión PDI - PAS	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Satisfacción PDI: Liderazgo del centro y/o departamento (D5) Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	3.33	3.33	3.62	3.62
La satisfacción del PTGAS sobre el Liderazgo del centro y/o departamento es aceptable y está marcada por la carencia de sedes departamentales en el centro y, por lo tanto, de apoyo de PTGAS departamental.				
El servicio de apoyo multimedia responde adecuadamente a las necesidades (encuesta satisfacción PDI) Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	3.66	3.66	3.51	3.51
La satisfacción con el servicio de apoyo multimedia es notable				
3.2.- Formación PDI - PAS	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Satisfacción - La universidad ofrece programas de formación para el desarrollo del PDI suficientes y de calidad D3.3. Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	3.65	3.65	3.51	3.51
La satisfacción del PDI con los programas de formación es notable				
La Universidad ofrece programas de formación del PAS suficientes y de calidad Lim. sup: 3.17 Lim. inf: 3.13	3.63	3.63	3.29	3.29
La satisfacción del PTGAS con los programas de formación es notable				
3.4.- Gestión de patrimonio y mantenimiento	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
EHUagenda 2030 por el desarrollo sostenible PAS- D6.4 Lim. sup: 3.75 Lim. inf: 3.29	3.29	3.29	3.91	3.91
La satisfacción del PTGAS con EHUagenda 2030 es aceptable				
EHUagenda 2030 por el desarrollo sostenible PDI- D6.4 Lim. sup: 3.5 Lim. inf: 3.39	3.39	3.39	3.50	3.50
La satisfacción del PDI con EHUagenda 2030 es aceptable				
Las aulas y su equipamiento son adecuadas para desarrollar una actividad docente de calidad. (D 4.13 PDI) Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	3.63	3.63	3.69	3.69
La satisfacción del PDI con las aulas y su equipamiento es notable				

## 4.- COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

**VALORACIÓN:** Se han conseguido unos logros establecidos como objetivo de manera satisfactoria:

- \* El cambio del sistema informático de la UPV/EHU, incorporando a todo el alumnado a MS365 ha hecho mucho más fácil utilizar el correo corporativo y ha aumentado su uso de manera significativa.
- \* En el marco de Euskaraldia se pueden desarrollar actividades conjuntas para el alumnado de todos los cursos, fomentando la relación entre ellas/os. En el último Euskaraldia ya se comenzó a realizar esta acción, considerando consolidarla para las próximas ediciones.
- \* Se ha incorporado el lema de la Facultad a la nueva Newsletter, al perfil de X y a la página web. Se seguirá utilizando en las comunicaciones.

Se prevé incorporarse al certificado Bikain, a la espera de la información del Vicerrectorado. La UPV/EHU aprobará en breve su nuevo plan de euskara, con el que nos alinearemos.

Derivado de las recomendaciones de Unibasq a la implantación del sistema y de la auditoría interna, se han actualizado los límites de los indicadores, se ha incluido los títulos de TFG/TFM en la web, se ha reforzado la información a las personas encuestadas, se ha revisado los enlaces sobre la información del profesorado, y se ha incluido y revisado contenidos y se ha mejorado la visibilidad de los másteres en la web. También se ha establecido un cronograma de hitos de comunicación de la Facultad. Todo ello dentro del compromiso de mejora con las titulaciones y la visibilización de lo que se realiza en el centro.

Se han revisado de forma concienzuda los indicadores que, si bien en principio se diseñaron para cumplir objetivos fundamentales, algunos son difíciles de medir, estaban solapados o mal definidos. También se ha completado la información correspondiente a Forma de cálculo, Fuente de los datos y Frecuencia de cálculo, que en algunas ocasiones estaba vacío. Por otro lado, en Comisión de calidad se aprobó que todo lo de euskera tenía que ir en el procedimiento 4.1. (pasa desde el 2.4.): N° de profesores-as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera.

Como instrumento fundamental para medir la interacción con la sociedad, el procedimiento 4.2. ha tenido, tanto en el proceso de acreditación institucional, como derivada de ella, una revisión exhaustiva que ha llevado a la adaptación de indicadores y límites. Si bien se ha ido recopilando información de diversos indicadores (TFG/TFG

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

vinculados a empresas y entidades) eficientemente, se ha apreciado que es necesaria una mejora para la recogida de datos en otros (colaboraciones con entidades e instituciones y visitas de profesionales externos).

4.1.- Comunicación	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Nº de actividades de fomento del uso del euskera Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	1.00		1.00	4.00
El nº de actividades de fomento del uso del euskera es altamente satisfactorio y ha alcanzado lo previsto como límite superior				
Nº de reuniones de coordinación con alumnado Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 2.0	4.00	3.00	1.00	3.00
El nº de reuniones con alumnado es satisfactorio y recupera los valores habituales.				
Nº de reuniones con entidades sociales, instituciones y empresas Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	2.00	3.00	4.00	11.00
Se ha redefinido el indicador de manera que refleje mejor la entidad de la relación con entidades, instituciones y empresas. Esta mejor acepción hace que los valores sean superiores a los anteriores.				
Nº de TFGs defendidos en euskera Lim. sup: 200.0 Lim. inf: 90.0	94.00	239.00	120.00	94.00
El nº de TFGs defendidos en euskera es aceptable, en referencia a los totales defendidos anualmente.				
Nº de personas seguidoras en redes sociales Lim. sup: 400.0 Lim. inf: 250.0			306.00	397.00
El nº de personas seguidoras en redes sociales es muy satisfactorio y aumenta respecto al año anterior				
Participación del alumnado en órganos colegiados (%) Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 10.0	11.10	5.00	0.00	10.00
La participación del alumnado en órganos colegiados (%) es aceptable y aumenta respecto a años anteriores				
Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	1.00	1.00	1.00	1.00
Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit se mantiene y el plan de acciones de mejora refleja la acción de mejora derivada del Plan Estratégico del centro para ampliar su implantación.				
Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera Lim. sup: Lim. inf:	0.00	0.00	9.00	0.00
El profesorado ha encontrado en esta convocatoria una buena manera de trabajar el material docente en euskera, agrupándose en ocasiones para hacerlo.				
4.2.- Interacción con la Sociedad	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas relacionadas con el aprendizaje Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 20.0	29.00	51.00	25.00	15.00
Estas visitas siguen teniendo su lugar en las horas docentes, sin embargo, en ocasiones es complicado hacer un seguimiento eficiente.				
Nº de colaboraciones con entidades e instituciones Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	2.00	1.00	4.00	4.00
El profesorado desarrolla actividades fuera del centro, en relación a los temas de especialización de los grados.				
Nº de estudiantes que participan en cursos de Dirección de Sostenibilidad y Compromiso Social Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 15.0	0.00	19.00	30.00	27.00
El nº de estudiantes que participan en cursos de Dirección de Sostenibilidad y Compromiso Social es satisfactorio y el resultado está entre los límites previstos				
El centro promueve una relación respetuosa entre las personas de distintos departamentos (Satisfacción PDI) Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	4.00	4.00	4.00	4.00
El resultado se mantiene en niveles notables				

## 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

**VALORACIÓN:** Los procedimientos de este proceso han atendido todas las recomendaciones u oportunidades de mejora realizadas por UNIBASQ en el proceso de evaluación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad para la Acreditación Institucional obtenida el 18 de junio de 2023.

Asimismo, se han llevado a cabo todas las acciones del Plan Estratégico asignadas a los procedimientos de este proceso.

Por lo tanto, el grado de sistematización del proceso es plenamente satisfactorio.

Tanto los indicadores clave como los de procedimiento y los de titulación son útiles y suficientes para identificar los puntos fuertes y áreas de mejora, así como para determinar las acciones de mejora que se recogen en el IPGA.

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

5.1.- Sugerencias, quejas y reclamaciones	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Nº de acciones de mejora derivadas de s.q.r. Lim. sup: Lim. inf:				2.00
Se ha atendido a la única recomendación u oportunidad de mejora del equipo evaluador externo a la implantación del sistema de garantía calidad interna del proceso de acreditación institucional, por la que se ha incorporado el indicador de nivel sobre Nº de acciones de mejora derivadas de s.q.r. cuyo resultado es satisfactorio, aunque es pronto para valorar su efectividad (se dispone de un solo valor).				
Los resultados de los indicadores son plenamente satisfactorios				
5.3.- Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% PDI evaluado con DOCENTIAZ por Centro Lim. sup: 55.0      Lim. inf: 51.0	59.68	63.64	57.35	46.25
El % de PDI evaluado con Docentiaz en el centro es inferior al 50%. Si bien el Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ aumenta en todas las titulaciones de grado respecto al año anterior y se mantiene en los másteres. Se abre acción de mejora al respecto.				

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

#### GRADOS

##### Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**VALORACIÓN:** En conjunto, los indicadores reflejan que la oferta de plazas se adecúa a la demanda de los estudios y los indicadores de resultados de las enseñanzas fundamentales como la tasa de rendimiento, de éxito y de evaluación, alcanzan valores altos y aumentan respecto al año anterior, lo que refleja que el estudiantado es capaz de llevar los estudios adelante con normalidad, sin que se acumulen estudiantes en exceso en los primeros cursos.

La progresiva implantación del doble grado requiere de una continua adaptación de la organización docente (horarios, etc) de los Grados que componen el doble Grado en RRLL y RRHH y Gestión de Empleo. El hecho de que la satisfacción con los estudios se mantenga en un nivel notable refleja que dicha adaptación se está llevando a cabo exitosamente.

La evolución de los valores del resto de indicadores es coherente con el hecho de que la titulación se está implantando progresivamente. Se podrán realizarán las oportunas valoraciones de todos los ámbitos a partir de su completa implantación el curso 2023/2024.

En el proceso de implantación se van incorporando modificaciones y mejoras como la modificación de la normativa de acceso, la implantación de jornadas de acogida y orientación específica para el alumnado de doble grado o el cambio de vectores de la asignatura Auditoría sociolaboral para dotarla de más créditos prácticos. Asimismo, El curso 2022/2023 es el primer curso en el que el alumnado de esta titulación ha podido participar en programas de movilidad y se han llevado a cabo con normalidad.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 107.0 Lim. inf: 98.0	106.67	113.33	100.00	106.67
Adecuación de la titulación Lim. sup: 78.71 Lim. inf: 51.37	84.38	70.59	80.00	78.12
Tasa de rendimiento Lim. sup: 88.02 Lim. inf: 64.07	93.07	84.99	86.24	88.77
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 89.89 Lim. inf: 71.19				
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.9	4.00	4.00	4.00	4.00
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de graduación Lim. sup: 69.23 Lim. inf: 34.19				
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: Lim. inf:				
<b>Año de la promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: 80.4 Lim. inf: 64.58				

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**VALORACIÓN:** Los indicadores presentan valores satisfactorios en su conjunto. Así, el grado de satisfacción con la docencia notable que alcanza su máximo este curso y que presenta una tendencia levemente creciente los últimos 3 años. La oferta se adecúa a la demanda con un aumento significativo de la matrícula de nuevo ingreso respecto al curso anterior. Los indicadores de aprendizaje son satisfactorios con tasas de rendimiento, éxito y evaluación superiores al curso anterior.

El proceso de renovación del profesorado viene acompañado de un aumento de sexenios y de profesorado evaluado por Docentiaz respecto al año anterior.

Los datos de inserción laboral de los y las egresadas mejoran respecto al año anterior (egresadas/os de 2019 respecto a 2018). Es de destacar el aumento de la tasa de empleo en diez puntos porcentuales con mejoras tanto en hombres como de mujeres.

Ya se han atendido todas las recomendaciones de Unibasq realizadas en el proceso de evaluación de la implantación del sistema de gestión para la acreditación institucional, obtenida el 18-07-2023, salvo la relativa al estudio del perfil de egreso que estaba incorporada al Plan Estratégico del centro 2023-2026.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	97.78	92.22	103.33	97.78
Adecuación de la titulación Lim. sup: 78.71 Lim. inf: 51.37	70.45	44.58	44.09	61.36
Tasa de rendimiento Lim. sup: 76.05 Lim. inf: 68.43	81.74	76.45	70.91	72.44
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 84.0 Lim. inf: 75.5	82.34	78.49	85.65	82.93
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.9	3.90	3.90	4.00	4.10
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de graduación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 38.0	45.45	50.45	47.57	64.86
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 23.0 Lim. inf: 20.0	19.85	21.67	27.59	11.02
<b>Año de la promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.15	7.05	6.94	7.11
Tasa de empleo Lim. sup: 80.4 Lim. inf: 72.49	84.21	78.95	71.88	81.00

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### Grado en Trabajo Social

**VALORACIÓN:** El equipo decanal ha ido asumiendo la forma de gestión que se ha desarrollado a través del SGIC y tras el proceso de acreditación, ha arraigado aún más como modo de funcionamiento y base mediante la cual avanzar en la mejora continua y el servicio a los grupos de interés.

Es destacable la estabilización de la plantilla, fruto de un progresivo cambio generacional, que va incorporando doctoras-es con bagaje investigador, lo cual repercute tanto en el aumento de quinquenios como en el de sexenios de investigación. El grado de satisfacción con la docencia, que se mantiene, da fe de la buena labor del profesorado.

Las cifras indican que el alza en las cifras de movilidad no eran coyunturales antes de la pandemia, dado que se están recuperando cifras similares.

Los numerosos puntos de confluencia en cuanto a coordinación del grado, permiten una reflexión constante sobre los puntos fuertes y áreas de mejora por parte de todos los grupos de interés de la Facultad, lo cual llevará a una remodelación del plan de estudios más ajustada.

Se han realizado ajustes del sistema de gestión fruto de las recomendaciones del proceso de acreditación del SGIC del centro y la elaboración del Plan Estratégico, lo cual ha derivado en una reseñable mejora del sistema, a través de las correspondientes acciones de mejora y ajuste de los indicadores. Fruto de la reflexión para la preparación del Plan Estratégico 2023-26, se ha establecido como acción de mejora la remodelación del grado y la planificación de la innovación educativa, así como una estrategia para impulsar la investigación del profesorado del centro.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación <small>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0</small>	99.20	93.60	97.60	97.60
Adecuación de la titulación <small>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0</small>	78.23	70.09	81.15	68.03
Tasa de rendimiento <small>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0</small>	91.39	90.56	88.04	86.33
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) <small>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0</small>	91.46	94.01	92.51	94.09
Grado de satisfacción con la docencia <small>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5</small>	3.70	4.00	4.10	4.10
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de graduación <small>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 58.0</small>	70.83	69.57	79.66	71.30
Tasa de abandono en el estudio <small>Lim. sup: 17.0 Lim. inf: 14.0</small>	16.00	14.88	10.29	14.17
<b>Año de la promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas <small>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0</small>	6.81	7.32	7.10	6.69
Tasa de empleo <small>Lim. sup: 86.0 Lim. inf: 80.0</small>	84.62	76.81	72.84	83.10

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### MÁSTERES

#### Máster Universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo

**VALORACIÓN:** La Comisión Académica del Máster evalúa de manera positiva el trabajo realizado dentro de las acciones de recomendación en lo que es mejora contenido de web del máster, actualización y adecuación de guías docentes, así como del plan de acción tutorial. Por otro lado, se considera necesario seguir avanzando en la creación de un repositorio de los mejores TFM así como en la definición de un instrumento de satisfacción de las personas instructoras.

Respecto a las acciones de mejora de titulación se ve la necesidad de continuar realizando una encuesta al alumnado egresado con el fin de detectar posibilidades de mejora en el máster, así como mantener el seguimiento del alumnado que tiene sólo pendiente el TFM para mejorar la tasa de graduación. Por otro lado, es necesario el seguimiento de indicadores como el de profesorado con Docentiaz y los datos de inserción laboral en lo que se refiere a empleo encajado.

La valoración general que desde la Comisión Académica del Máster se hace del curso 2022/23 es positiva (valoración del alumnado, indicadores de personas egresadas, datos de inserción laboral. etc. No obstante, desde la comisión académica del máster se ha elaborado un informe del perfil de egreso que servirá para determinar áreas de mejora.

Los indicadores de matriculación siguen siendo buenos, aunque el propio sistema de matriculación de la Universidad provoca algunas dificultades. En este sentido, consideramos una mejora que, a partir del curso 2023-2024, este proceso esté en manos de los centros. No obstante, se considera necesario revisar y refinar los criterios de admisión al máster para la selección de aún un mejor alumnado.

Por otro lado, el contacto informal que se mantiene con los y las egresadas del curso anterior muestra que la gran mayoría de ellas se encuentran trabajando y lo hacen, además, principalmente en el área de los RRHH.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.00	100.00	105.00	95.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	89.47	90.00	95.24	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	97.85	94.76	93.00	91.96
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	100.00	100.00	93.02	97.74
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5		4.10	4.40	4.30
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	10.53	0.00
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	75.00	57.14	
<b>Año de promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 7.0	7.43	6.81	6.44	7.21
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	78.57	87.50	77.78	85.71

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo

**VALORACIÓN:** La valoración general que desde la Comisión Académica del Máster se hace del curso 2022/23 es muy positiva.

Los aspectos que requieren una atención especial son los siguientes:

Es necesario incrementar el alumnado proveniente de carreras técnicas ya que su número se ha ido reduciendo con el paso de los años. El máster recibe numerosas solicitudes de prácticas e incluso de ofertas de trabajo para los egresados con perfiles técnicos que no se pueden atender. Se ha llevado a cabo una acción de mejora (que se sistematizará en los cursos venideros también) para llevar a cabo acciones de captación de alumnado en facultades y escuelas que imparten este tipo de titulaciones.

A pesar de los esfuerzos que venimos realizando desde hace ya algunos cursos el profesorado mantiene aún cierto desequilibrio en la proporción entre mujeres y hombres en detrimento de estas últimas. En auto informes anteriores se establecieron acciones que se han sistematizado de manera que se vayan sustituyendo en la medida de lo posible profesores jubilados o que causen baja por profesoras.

La Movilidad es sin duda el aspecto negativo más destacable del máster. El curso pasado se identificaron las causas mediante un Focus Group con el alumnado (fruto de una acción de mejora) y un análisis en el seno de la COA. Lo cierto es que la conclusión es que el tipo de máster, profesionalizante con mucha carga jurídica propia y el propio perfil de alumnado, trabajando o buscando trabajo y con escaso conocimiento de idiomas, nos ha hecho plantearnos la idoneidad de renovar los convenios. La acción sigue abierta y se tomará una decisión durante el curso 2023/24.

Por otra parte, tenemos varios aspectos a destacar en sentido positivo:

La satisfacción del alumnado con el máster es de un 4,36 una de las más altas de la serie histórica. Por su parte la satisfacción con el profesorado, que en el curso pasado bajo de manera significativa respecto a cursos anteriores y que motivo una acción de mejora (de seguimiento de indicador por el momento), se ha recuperado y alcanza el 4,1.

Los diferentes indicadores de matriculación son excelentes, de hecho, el proceso de inscripción y matriculación llevado a cabo por el servicio de posgrado ha hecho que este curso se sobrepasara el número máximo de alumnos establecido en la memoria y aunque esto ha supuesto algún esfuerzo extra, nos queda la satisfacción de haber llevado el curso con éxito.

Los resultados estrictamente académicos son también muy positivos y como en años anteriores. La razón por la que algunos pocos alumnos de 2º que no han finalizado el máster es que han optado por retrasar las prácticas y/o el TFM debido a encontrarse trabajando. Precisamente en relación a las prácticas decir que la respuesta de las empresas ha sido positiva y si bien en algunos pocos casos las tareas se han llevado parcialmente mediante el teletrabajo un año más este aspecto es sin duda uno de los valores de nuestro máster.

En cuanto a la renovación del profesorado jubilado de la UPV/EHU que comenzó hace algunos años merece la pena destacar que se han recuperado los indicadores de calidad del profesorado, (sexenios, permanencia, % de doctores etc.) aunque se debe vigilar este aspecto dado que aún se esperan más jubilaciones. Por su parte el peso del profesorado externo se mantiene en niveles altos, aspecto muy positivo para cualquier master profesionalizante como el este.

Señalar que debido a la baja como profesor de la UPV de JM Rojo se han producido varios cambios en los coordinadores de asignatura. Sin embargo, gracias al esfuerzo de la comisión académica, de los propios coordinadores, en especial de los nuevos, y de la secretaría del máster se ha conseguido que el curso transcurra sin incidencias destacables.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	90.00	95.00	95.00	120.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	91.22	96.61	99.13	96.49
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	100.00	100.00	97.47	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.7	3.90	4.20	3.70	4.10
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021

Curso 2022/2023

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0.00	7.14	5.56	0.00
<b>Año de la cohorte de entrada</b>	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	80.00	82.35	100.00	
<b>Año de promoción *</b>	2016	2017	2018	2019
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 6.0	8.27	7.38	7.82	7.00
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	90.91	92.31	100.00	100.00

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

#### DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

##### PROCEDIMIENTOS:

- |   |  |
|---|--|
| 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico | 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación |
| 1.4.-, Planificación Anual                            | 1.5.-, Cambio de Equipo Decanal                  |
| 4.1.-, Comunicación                                   | 4.2.-, Interacción con la Sociedad               |

**VALORACIÓN:** La Política y Objetivos de Calidad inspira de manera transversal el conjunto de procesos y procedimientos del sistema de gestión. Se enmarca formalmente en el primer procedimiento (responsable: Secretaria/o Académica/o) para evidenciar que inspira el conjunto del sistema y su imbricación con el Plan estratégico. El procedimiento 1.2 diseño de las Titulaciones y acreditación de titulaciones (resp: decana) que se inicia con la información proveniente de los grupos de interés evidencian el protagonismo de la Comisión de Calidad, órgano fundamental para la revisión y avance de la POC. La POC se revisa anualmente y los registros del procedimiento Planificación anual (resp: Secretaria/o Académica/o) recogen el desarrollo de su implantación. El procedimiento de cambio de equipo decanal (resp: Secretaria/o Académica/o) recoge la formación recibida por los nuevos equipos inspirados en la POC. En los procedimientos de Comunicación (resp: Vicedecano de comunicación) e Interacción con la sociedad (resp: decana) son esenciales para valorar la eficacia a la hora de rendir cuentas a los grupos de interés y al recoger sus necesidades y expectativas. La revisión y avance de la implantación de la POC se plasma en el IPGA del procedimiento de evaluación, revisión y mejora (resp: Secretario Académico). La POC es absolutamente válida y ha sido actualizada en el marco de la certificación de la implantación del SGC, habiendo obtenido la valoración positiva del equipo evaluador de Unibasq a la implantación del Sistema de garantía de Calidad, el 25/11/2022.

#### DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periodicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

##### PROCEDIMIENTOS:

- |  |   |
|--|---|
| 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico        | 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación              |
| 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso          | 1.4.-, Planificación Anual                                    |
| 1.5.-, Cambio de Equipo Decanal                              | 1.6.-, Suspensión de las enseñanzas                           |
| 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación                        | 2. 8.-, TFG-TFM   |
| 3.5.-, Gestión de Actas y Calificaciones                     | 3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas |
| 4.2.-, Interacción con la Sociedad                           | 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora                          |
| 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS |   |

**VALORACIÓN:** El centro cuenta con mecanismos y procedimientos para la recogida y análisis de la información, cualitativa y cuantitativa, de los resultados de aprendizaje, la satisfacción de los GI y los resultados de la inserción laboral. Los resultados de aprendizaje se recogen sobre todo en los procedimientos 2.5 y 2.8. Los resultados la satisfacción de los GI, principalmente en el procedimiento 4.2 y 5.2. Los resultados de la inserción laboral en el procedimiento 2.10. Los resultados se analizan al menos una vez al año bajo la dirección de las personas responsables de cada procedimiento y en coordinación con las responsables de titulación. El procedimiento 5.2 refleja cómo se lleva a cabo el control, revisión periódica y mejora de los indicadores del SGIC y de los sistemas y estrategias de análisis utilizados para incluir mejoras en dichos procesos que se plasman en los informes de seguimiento y revisión de procedimientos y procesos que son la base para la elaboración del IPGA. El proceso 4 relativo de comunicación e interacción con la sociedad cuenta con registros que reflejan cómo los GI participan en la medición, análisis y mejora de los resultados y cómo se rinde cuentas sobre los resultados obtenidos (mapa de comunicación y tabla de relación con los grupos de interés) cuyo valor fue particularmente destacado por el equipo de valuadores externos para la certificación de la implantación del SGC (certificado institucional obtenido el 25/11/2022).

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

#### PROCEDIMIENTOS:

- |   |  |
|---|--|
| 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico         | 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación             |
| 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso           | 1.4.-, Planificación Anual                                   |
| 2. 1.-, Captación del alumnado                                | 2. 2.-, Acceso y Matriculación                               |
| 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado                    | 2. 4.-, Organización Docente                                 |
| 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación                         | 2. 6.-, Prácticas Curriculares                               |
| 2. 7.-, Prácticas Voluntarias                                 | 2. 8.-, TFG-TFM  |
| 2. 9.-, Movilidad   | 2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral          |
| 2.11.-, Formación Dual  | 3.5.-, Gestión de Actas y Calificaciones                     |
| 3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas | 4.1.-, Comunicación  |
| 4.2.-, Interacción con la Sociedad                            | 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones                   |
| 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora                          | 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS |

**VALORACIÓN:** El procedimiento de 2.3 de acogida y orientación coordina los sistemas de apoyo y orientación del centro establece para el alumnado en cada uno de los procedimientos vinculados a esta dimensión, de cara a plantear mejoras en todas las fases del proceso formativo: captación, admisión, tutorías entre iguales, planificación y coordinación docente, evaluación de aprendizajes, prácticas externas, movilidad, orientación profesional, gestión de SQR y red de escucha y respuesta entre otros. Las mejoras y cambios quedan reflejadas en los registros del procedimiento 2.3 y en los indicadores incorporados gracias a las recomendaciones del equipo evaluador externo (en particular el N° de acciones de cambio de acogida y orientación previstas para el siguiente curso, así como el indicador N° de acciones de mejora derivadas de s.q.r.). Estos instrumentos son fundamentales para la elaboración los informes de gestión anual del centro y de seguimiento de las titulaciones.

### DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

#### PROCEDIMIENTOS:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico        | 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación |
| 3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS                | 3.2.-, Formación PDI - PAS            |
| 4.1.-, Comunicación  | 4.2.-, Interacción con la Sociedad    |
| 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones                   | 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora  |
| 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS |                                       |

**VALORACIÓN:** Si bien la formación continua del profesorado lo articula el Servicios de Asesoramiento Educativo (SAE) el propio centro propone canaliza las necesidades del profesorado del centro y viene realizando propuestas al SAE (procedimiento 3.2. Formación PDI-PAS). Asimismo, los departamentos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de sus respectivas áreas de conocimiento, pero como el centro carece de sedes departamentales el centro tiene que realizar actividades que son propias de los departamentos que van desde los procesos de contratación a la formación.

El Centro se responsabiliza de la organización anual de diferentes jornadas, mediante las cuales se puede acompañar adecuadamente el proceso enseñanza-aprendizaje, al buscarse la confluencia de grupos de interés alrededor de las actividades de la Facultad. Por otro lado, la pertenencia del profesorado a grupos de investigación en nuestro Centro, es muy elevada, lo cual redundaría automáticamente en sus posibilidades de promoción. Respecto al PAS, la formación realizada proviene de la oferta de servicios centrales y viene directamente relacionada con las necesidades surgidas en sus puestos de trabajo.

Todo el personal de universidad, PDI y PAS, realiza cada dos años una encuesta de satisfacción, y sus resultados se reflejan en los indicadores de satisfacción del sistema de gestión. Asimismo, cada asignatura realiza la encuesta de satisfacción con la docencia que cumple el alumnado y su valor global constituye un indicador de satisfacción de titulación del sistema de gestión. Asimismo, las actividades organizadas para la formación y orientación, suelen ir

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

acompañada de una encuesta de valoración de modo que se puedan plantear mejoras.

Los mecanismos de rendición de cuentas sobre estas cuestiones son, fundamentalmente, los órganos de gobierno del centro y los mecanismos de coordinación del profesorado de cada titulación, así como los instrumentos de comunicación como el newsletter y la revista lan harremanak o los informes de seguimiento de las titulaciones y el IPGA.

El procedimiento 5.2 de evaluación y reconocimiento del PDI prioriza la participación del PDI del centro en el programa DOCENTIAZ de evaluación. En este sentido, la Comisión de Calidad del centro debe realizar un informe para cada profesor/a que se presenta a cada convocatoria DOCENTIAZ.

### DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado.

#### PROCEDIMIENTOS:

- |  |   |
|--|---|
| 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico        | 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso |
| 1.4.-, Planificación Anual                                   | 3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS       |
| 3.3.-, Gestión presupuestaria y compras                      | 3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento        |
| 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones                   | 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora                |
| 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS |   |

**VALORACIÓN:** El Centro cuenta con los recursos materiales suficientes para el desarrollo de las titulaciones y para la prestación de todos los servicios en general. Estos se gestionan desde los procedimientos 3.3 y 3.4 del SIGC. El centro cuenta con espacio suficiente y no existen barreras arquitectónicas no superables que dificulten el acceso al alumnado con discapacidad. Anualmente, se tramitan las solicitudes derivadas de la revisión y mejora de los procedimientos mencionados a través de las convocatorias de los vicerrectorados de Campus, es decir, RAM (reformas y mantenimiento), para mobiliario y equipamiento e infraestructura docente, para el apoyo en la mejora y adecuación de la docencia. Aunque la docencia de las titulaciones es presencial, el plan de adaptación al periodo de confinamiento del COVID-19 facilitó que el centro cuente con recursos suficientes para la docencia semipresencial y virtual. Por otra parte, la coordinación de las enseñanzas se apoya en la plataforma virtual eGela, como espacio común entre el profesorado y el alumnado, permite un flujo de información constante con los grupos de interés internos de cara a la toma de decisiones sobre la dotación de recursos materiales e inmateriales, así como los servicios de apoyo y orientación. Además, periódicamente se analiza la satisfacción del profesorado y personal de administración y servicios con respecto a este criterio. Los resultados de la encuesta forman parte de la batería de indicadores de satisfacción del sistema de gestión y se valoran para posibles acciones de mejora. Anualmente se rinde cuentas de los recursos materiales y servicios al debatir, y en su caso aprobar, las cuentas económicas y el presupuesto del centro en los órganos colegiados como la Junta de Facultad y de Sección. La comunicación e interacción con los grupos de interés en las reuniones sistemáticas también permiten obtener información de cara a la toma de decisiones, sin olvidar el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.

### DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

#### PROCEDIMIENTOS:

- |   |   |
|---|---|
| 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico | 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación              |
| 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso   | 1.4.-, Planificación Anual                                    |
| 2. 1.-, Captación del alumnado                        | 2. 2.-, Acceso y Matriculación                                |
| 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado            | 2. 4.-, Organización Docente                                  |
| 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación                 | 2. 6.-, Prácticas Curriculares                                |
| 2. 7.-, Prácticas Voluntarias                         | 2. 8.-, TFG-TFM   |
| 2. 9.-, Movilidad                                     | 2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral           |
| 2.11.-, Formación Dual                                | 3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS                 |
| 3.5.-, Gestión de Actas y Calificaciones              | 3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas |
| 4.1.-, Comunicación                                   | 4.2.-, Interacción con la Sociedad                            |
| 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones            | 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora                          |

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**VALORACIÓN:** El centro cuenta con mecanismos y procedimiento suficientes para la recogida y análisis de la información, cualitativa y cuantitativa, de los resultados de aprendizaje, la satisfacción de los GI y los resultados de la inserción laboral. Todos los procedimientos del sistema de gestión identifican, al menos una vez al año, sus puntos fuertes y áreas de mejora en base a los resultados cuantitativos y cualitativos de los indicadores del sistema de gestión para proponer las acciones de mejora pertinentes que revisa y valora la Comisión de Calidad del Centro y presentarlas a la Junta de Facultad para su aprobación. En el procedimiento 5.2.- Evaluación, revisión y mejora, se refleja el modo en que se realizarán las revisiones, las valoraciones y desarrollo del plan de acciones. Los/as gestores/as responsables de los procedimientos utilizarán aquellas herramientas establecidas en su protocolo para la recogida de toda la información. Estas herramientas serán variadas: encuestas, informes, memorias, focus-group, actas de reuniones etc. Con el objetivo de actuar con una mayor sensibilidad en algunos de los colectivos como por ejemplo los empleadores o en los focus-group con alumnado, se establece como sistemática el que en las reuniones que se realicen, se haga una consulta directa de las posibles necesidades del colectivo.

### DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

#### PROCEDIMIENTOS:

- |   |   |
|---|---|
| 2. 1.-, Captación del alumnado                      | 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación         |
| 2. 6.-, Prácticas Curriculares                      | 2. 7.-, Prácticas Voluntarias                 |
| 2. 8.-, TFG-TFM                                     | 2. 9.-, Movilidad                             |
| 2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral | 3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS |
| 4.1.-, Comunicación                                 | 4.2.-, Interacción con la Sociedad            |
| 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones          | 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora          |

**VALORACIÓN:** Todos los datos de seguimiento de las titulaciones son recogidos en la base de datos de UPV/EHU a través de GAUR y ARTUS tras lo cual se vuelca en el aplicativo UNIKUDE para la gestión de las titulaciones y del centro. Todos los órganos de gestión (comisiones, junta de centro etc) emiten actas de sus reuniones en donde se certifica lo allí tratado y acordado. Se realizan reuniones sistemáticas con grupos de interés focales de las que se obtiene y valora información sobre temáticas concretas. El alumnado participa en los órganos de gestión además de acudir (delegados/as, miembros del consejo de estudiantes) a las reuniones que sistemáticamente se convocan con el equipo decanal. Está habilitado un procedimiento de uso de WhatsApp (además de los habituales como son correo electrónico, plataforma egela, redes sociales) para tener una línea rápida y eficaz de comunicación. Las comisiones mixtas y relación directa con los/as instructores/as de prácticas permiten tener un conocimiento real y directo del acercamiento del alumnado al mundo laboral y las necesidades de las empresas. Existe un procedimiento de recogida de memorias finales de actividades, actas, lo que permite hacer una valoración exhaustiva de actividad. Toda esta información es evaluada por la Comisión de Calidad del Centro durante la revisión del sistema y la elaboración de los informes anuales de seguimiento y gestión con el consiguiente plan anual de acciones. Estos informes, así como los principales resultados de las titulaciones se presentan para su debate y aprobación en los órganos colegiados de gobierno como la Junta de Facultad. Una vez aprobados, son publicados y actualizados en la página web del centro. Todos los colectivos implicados pueden conocer los informes emitidos por la Agencia Unibasq referente a la calidad de las titulaciones.

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

#### 1.- PLANIFICACIÓN

##### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 23-FRLTS-MES-15

**Avanzar hacia la certificación en Gestión Avanzada**

Vinculado al Plan estratégico

EJE ESTRATÉGICO: 2. ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 06. Implantar el modelo de Gestión Avanzada de Euskalit

Acción estratégica 6.1: Avanzar hacia la certificación en Gestión Avanzada

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 28/02/2024

**Medidas adoptadas**

Para avanzar hacia la certificación en Gestión Avanzada, una vez obtenida la certificación institucional (18/07/2023 RUCT), Amaia Inza, como Decana de la Facultad de RRLL y TS, y Blanca Rescalvo, como Técnica de la Sección, han asistido al curso práctico de formación sobre el Modelo de Gestión Avanzada impartido por Euskalit.

El curso se ha impartido en formato online y en castellano entre el 18 de diciembre de 2023 y el 28 de febrero de 2024.

A partir de ello, se siguen las pautas del Servicio de Calidad de la UPV/EHU

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

##### 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-44

**Analizar la creación de nuevas titulaciones en áreas como la igualdad**

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O3: Explorar la oferta de nuevas titulaciones y enseñanzas propias de formación continua>Acción estratégica 3.1: Explorar la oferta de nuevas titulaciones

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 20/12/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-38

**Explorar la posibilidad de crear un Máster Oficial en la Sección**

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O3: Explorar la oferta de nuevas titulaciones y enseñanzas propias de formación continua>Acción estratégica 3.1: Explorar la oferta de nuevas titulaciones

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 27/09/2023

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-104

**Reintentar la colaboración con la Facultad de Derecho para la oferta de nuevas titulaciones (PE)**

PE: Acción estratégica 3.2 de Objetivo 03 del eje 1 Gestión de las titulaciones

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 20/10/2025

**Medidas adoptadas**

**Medidas:**

- 1.- Comunicar en Comisión de Sede la creación del grupo de trabajo para estudiar la viabilidad de la colaboración con la Facultad de Derecho para la oferta de nuevas titulaciones, así como para establecer las directrices a seguir, cuyos miembros son: Decano/a, Vicedecano Coordinador/a de Sede. Coordinador/a de Grado en RRLL y RRHH; Coordinador/a del departamento de Derecho de Empresa y Civil (13 marzo 2024)
2. Aprobar, en su caso, el resultado de la propuesta del grupo de trabajo el resultado con la participación de los grupos de interés internos en Comisión de Sede (fecha prevista: octubre 2025)
3. Elevar, en su caso, la propuesta a los órganos competentes de la UPV/EHU (fecha prevista: octubre 2025)

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-105

**Valorar la oferta de enseñanzas propias de extensión universitaria (PE)**

PE: Acción estratégica 3.2 de Objetivo 03 del eje 1 Gestión de las titulaciones

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 07/03/2024

**Medidas adoptadas**

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-29

**Adaptación de la optatividad en el Grado en Trabajo Social**

Acción 1.3.1, vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O1: mejorar las titulaciones de la Facultad>Acción estratégica 1.3: modificar el plan de estudios de Trabajo Social

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 16/02/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	X	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	--	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-32

**Estructura del 4º curso de Trabajo Social**

Acción 1.3.3. vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O1: mejorar las titulaciones de la Facultad>Acción estratégica 1.3: modificar el plan de estudios de Trabajo Social

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 16/02/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	X	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	--	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 23-GTRABA-MET-10

**Modificar el plan de estudios de Trabajo social**

Acción estratégica 1.3. del Eje estratégico 1: GESTION DE LAS TITULACIONES. Objetivo 01Mejorar las titulaciones de la Facultad

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	X	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	--	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 23-MSESAL-MOT-13

**Adscripción a los ámbitos de estudios de RD822/2021 de las titulaciones de grado y máster. Master Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo**

El ámbito del conocimiento en el que se inscribe el Grado el Master Universitario en Seguridad y Salud en el trabajo es: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 13/03/2024

**Medidas adoptadas**

Aprobado en junta de Facultad de marzo 2024 siguiendo la propuesta del Rectorado de la UPV/EHU que está basada en estos criterios:  
 Utilización de criterios comunes a todas las titulaciones.

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación

Consideración de los criterios aplicados en otras universidades del G9 en este mismo proceso.  
 Minimización de los cambios para asegurar que se puede completar las asignaciones a través de modificación no sustancial

**Titulaciones:**

MSESL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

**Código de la acción:** 23-GRELAB-MOT-12

**Adscripción a los ámbitos de estudios de RD822/2021 de las titulaciones de grado y máster: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

El ámbito del conocimiento en el que se inscribe el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 13/03/2024

**Medidas adoptadas**

Aprobado en junta de Facultad de marzo 2024 siguiendo la propuesta del Rectorado de la UPV/EHU que está basada en estos criterios:  
 Utilización de criterios comunes a todas las titulaciones.

Consideración de los criterios aplicados en otras universidades del G9 en este mismo proceso.

Minimización de los cambios para asegurar que se puede completar las asignaciones a través de modificación no sustancial

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

**Código de la acción:** 23-GTRABA-MOT-11

**Adscripción a los ámbitos de estudios de RD822/2021 de las titulaciones de grado y máster: Grado en Trabajo Social**

El ámbito del conocimiento en el que se inscribe el Grado en Trabajo Social es: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 13/03/2024

**Medidas adoptadas**

Aprobado en junta de Facultad de marzo 2024 siguiendo la propuesta del Rectorado de la UPV/EHU que está basada en estos criterios:  
 Utilización de criterios comunes a todas las titulaciones.

Consideración de los criterios aplicados en otras universidades del G9 en este mismo proceso.

Minimización de los cambios para asegurar que se puede completar las asignaciones a través de modificación no sustancial.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

**Código de la acción:** 23-MGRRHH-MOT-14

**Adscripción a los ámbitos de estudios de RD822/2021 de las titulaciones de grado y máster: Master Universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo**

El ámbito del conocimiento en el que se inscribe el Master Universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del empleo es: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 13/03/2024

**Medidas adoptadas**

Aprobado en junta de Facultad de marzo 2024 siguiendo la propuesta del Rectorado de la UPV/EHU que está basada en estos criterios:  
 Utilización de criterios comunes a todas las titulaciones.

Consideración de los criterios aplicados en otras universidades del G9 en este mismo proceso.

Minimización de los cambios para asegurar que se puede completar las asignaciones a través de modificación no sustancial

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-100

**Mejorar el sistema de evaluación del perfil de egreso. PE**

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1 DEL. EJE 1. GESTIÓN DE LAS TITULACIONES. Objetivo 01: Mejorar las titulaciones de la Facultad

**Responsable:** Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 30/09/2025

**Medidas adoptadas**

Establecimiento de una metodología y directrices comunes acordadas entre los responsables de la titulaciones del centro para la mejora de la evaluación del perfil de egreso en cada una de ellas teniendo en cuenta las diferencias entre ellas (diferentes grados, y diferentes másteres). Se propone como punto de partida utilizar la metodología propuesta en la acción 22-FRLTS-MES-6 relativa al perfil de ingreso y egreso.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-101

**Incorporar conocimientos demandados por empleadoras-es. PE**

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2 DEL. EJE 1. GESTIÓN DE LAS TITULACIONES. Objetivo 01: Mejorar las titulaciones de la Facultad

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 07/03/2025

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	X	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	--	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-6

**Evidenciar claramente la revisión del perfil de egreso realizada. Recomendación 3 para la mejora de la implantación del SGC**

Recomendación nº 3 para la mejora de la implantación del SGC:

Evidenciar claramente la revisión del perfil de egreso realizada. En los denominados Informes de valoración de los perfiles de ingreso y egreso (1.3) se aportan datos de personas egresadas y no se evidencia con claridad las contribuciones de representantes del mundo profesional. Se podrían utilizar las reuniones (focus group) que se tienen con representantes del mundo profesional para revisar el perfil de egreso y dejar constancia en acta de la Comisión de Calidad o en la de la titulación correspondiente, de dicha revisión. Con esta misma finalidad se sugiere incluir alguna cuestión en los informes de los tutores y las tutoras de prácticas externas.

**Responsable:** Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 31/08/2024

**Medidas adoptadas**

Dejar constancia en acta de la Comisión de Calidad o en la de la titulación correspondiente, la revisión del perfil de egreso utilizando, junto con el cuestionario de egreso, las reuniones (o los focus group) que se tengan con representantes del mundo profesional y/o informes de los tutores/tutoras e instructores/instructoras de prácticas externas y formación dual.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-MGRRHH-MET-21

**Asignación directa de prácticas al alumnado del máster en GGRRHH y del empleo para mejorar la tasa de TFM defendidos y alumnado egresado.**

Al estar el TFM vinculado a las prácticas y dejar en manos del alumnado las prácticas a las que opta, suelen quedar muchas prácticas vacantes, por ello se va a estudiar la posibilidad de pasar a un sistema de asignación directa desde la comisión académica del máster de modo que todo el alumnado tenga una práctica asignada.

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/09/2023

**Medidas adoptadas**

Tras una proceso de reflexión dentro de la comisión académica se ha acordado no modificar el sistema de asignación de prácticas al alumnado del máster en Gestión de RRHH y del empleo. Se seguirá tratando de equilibrar los intereses del alumnado y de las entidades que ofertan prácticas siempre velando por la formación del alumnado. Esta acción se da por cerrada

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	--	-------	-------	------	---

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso

**Código de la acción:** 22-MGRRHH-MET-77

**Diagnóstico de las causas de la disminución del nivel de satisfacción del alumnado egresado del con el máster en GRRHH y del Empleo.**

La disminución de la satisfacción del alumnado egresado del máster requiere la realización de un informe de perfil de egreso que incluya el análisis de sus causas.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 15/02/2024

**Medidas adoptadas**

Durante el curso 2022-2023 se ha realizado una encuesta al alumnado egresado. El informe de los datos ha ofrecido información a la Comisión Académica del Máster sobre aspectos de mejora

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 1.4.-, Planificación Anual

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-39

**Alinear la planificación anual en materia de igualdad de la Facultad con el Plan de Igualdad de la UPV-EHU, incluyendo un cronograma de acciones**

Acción 4.1.1 vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O4: Trabajar en la implantación de la igualdad como eje transversal>Acción estratégica 4.1: Elaborar y desplegar el Plan de Igualdad del Centro

**Responsable:** Comisión de Igualdad

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Elaborar y desplegar el Plan de Igualdad del Centro**

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O4: Trabajar en la implantación de la igualdad como eje transversal>Acción estratégica 4.1: Elaborar y desplegar el Plan de Igualdad del Centro

**Responsable:** Comisión de Igualdad

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Medidas adoptadas**

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

## 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

### 2. 1.-, Captación del alumnado

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-63

**Elaboración de pequeños vídeos sobre los edificios donde se imparten los grados, como complemento a la información ya existente para el futuro alumnado**

Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O14: Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS>Acción estratégica 14.1: Establecer mecanismos de difusión para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en los ámbitos propios de las titulaciones del Centro

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 1.-, Captación del alumnado

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-29

**Definición de sistema de indicadores de las acciones de captación del alumnado**

Definir el sistema de indicadores para monitorizar la participación y la efectividad de las acciones de captación realizadas

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 03/11/2023

**Medidas adoptadas**

Recopilar y sistematizar la información de los informes de Ferias de Orientación, Jornadas de Puertas Abiertas, Jornadas de Actividades Prácticas, Master Astea y visitas a centros de interés. En base a esta información sistematizar un sistema de indicadores en UNIKUDE: se ha generado el indicador- Nº de visitas a la página web de presentación de los estudios del centro

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-116

**Reforzar la sistemática de la tutoría entre iguales (BAT) y valorar la implantación en TS (PE)**

PE: Acción estratégica 13.1 del objetivo 13 Apoyar y orientar al alumnado a lo largo de la trayectoria académica y en la inserción laboral.

Del eje estratégico 4. Alumnado

**Responsable:** Coordinador/a de Tutorías entre iguales

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 07/03/2025

**Medidas adoptadas**

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-RET-69

**Recomendación 5.4.-Inf. acreditación 2019 MRRHH. Elaborar un plan de acción tutorial que sistematice el conjunto de acciones desarrolladas y oriente la evaluación posterior de los resultados.**

Elaborar un plan de acción tutorial que sistematice el conjunto de acciones desarrolladas y oriente la evaluación posterior de los resultados.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica - Master

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2021

**Medidas adoptadas**

Durante el curso académico se realizan dos sesiones de orientación al alumnado. Una sesión de orientación para el alumnado de primer curso y otra sesión para el alumnado de segundo curso. En ambas sesiones toma parte la comisión académica del master. En la primera reunión se incide en mayor medida en el plan académico y calendarios y en la segunda se aborda de manera más específica el TFM y el practicum.

Por otro lado, la relación con el alumnado es muy cercana y existe una tutorización informal a lo largo del curso académico

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 22-GRELAB-MET-25

**Estudiar la tasa de abandono de estudiantes en el Grado en RRLL y RRHH**

Estudiar la tasa de abandono de estudiantes en el Grado en RRLL y RRHH

Partiendo de las conclusiones del informe sobre este tema realizado el curso anterior, incorporar nuevas cohortes a fin de obtener reforzar las conclusiones obtenidas y, en su caso, captar nuevas causas.

1.- Elaborar listado de abandono objeto del estudio; 2.- Realizar encuesta mediante encuesta-fácil y, en su caso, telefónicamente, para conocer los motivos de abandono 5. estudiar la información y evaluar las acciones pertinentes.

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 26/01/2024

**Medidas adoptadas**

Informe sobre tasa de abandono

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-GRELAB-MET-89

**Protocolizar una sesión informativa monográfica para el alumnado de 3º**

Para el Curso 22-23 se ha protocolizado una sesión informativa monográfica para el alumnado de 3º en el primer mes del curso, mediante convocatoria y en un horario y aula concreta.

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 26/01/2024

**Medidas adoptadas**

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

Se ha considerado oportuno sustituir esta sesión informativa general por tres sesiones monográficas específicas al alumnado de 3º, mediante convocatoria y de manera sistemática: una charla informativa sobre movilidad estatal e internacional, otra sobre el servicio de prácticas y formación dual, y un seminario para la realización del TFG.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-GTRABA-MET-56

**Recabar información sobre las reticencias del alumnado del grado en Trabajo Social de cara a la participación como delegada-o de clase y las comisiones del centro**

Si bien en el Plan de Acogida y Orientación al alumnado, se contempla su participación activa en la gestión, desarrollo y evaluación de los programas que pone en marcha el centro, se ha observado una mayor reticencia para la participación del alumnado del grado en Trabajo Social como delegada-o de clase, así como otro tipo de participación en órganos universitarios.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/09/2022

**Medidas adoptadas**

Si bien en el Plan de Acogida y Orientación al alumnado, se contempla su participación activa en la gestión, desarrollo y evaluación de los programas que pone en marcha el centro, se ha observado una mayor reticencia para la participación del alumnado del grado en Trabajo Social como delegada-o de clase, así como otro tipo de participación en órganos universitarios.

Requiere una acción para recabar cuál es la postura del alumnado al respecto, para poder, más adelante, y si fueran necesarias, tomar otro tipo de decisiones. Se llevaría a cabo una encuesta online para poder recopilar los datos necesarios.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 4.-, Organización Docente

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-46

**Aumentar el número de asignaturas en idiomas no oficiales (Grado Trabajo Social)**

Existen varios obstáculos para aumentar la oferta docente en idiomas no oficiales, es preciso realizar un análisis en profundidad y poner en marcha acciones. Se requiere de una estrategia a medio plazo

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 12/01/2024

**Medidas adoptadas**

Puesta en marcha de una reflexión, diagnóstico y elaboración de la estrategia a medio plazo.

Esta acción tendrá que ir precedida por la aprobación en los departamentos con docencia de la propuesta.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-GTRABA-MET-87

**Constituir grupo/s docentes/s estructurados en el grado en Trabajo Social**

El progresivo aumento del profesorado con Docentiaz, lleva a plantear la constitución de grupos docentes estructurados IKD en base a las convocatorias de la UPV/EHU.

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 19/06/2023

**Medidas adoptadas**

El esfuerzo por la coordinación del grado a través de los módulos permite una buena planificación de la enseñanza. Por otro lado, se ha dado el progresivo aumento del profesorado con Docentiaz, Ello lleva a plantear la constitución de grupos docentes estructurados IKD en base a las convocatorias de la UPV/EHU, dentro del proceso de la coordinación de la titulación.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Código de la acción:**

Establecer estrategias para implementar metodologías docentes innovadoras y adecuar las competencias de la titulación

Acción estratégica 2.1 asociada al objetivo 2 eje 1.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 26/02/2025

**Medidas adoptadas**

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-33

Promocionar las convocatorias para la innovación docente de la UPV/EHU y fomentar vías de implementación

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O2: Promover la Innovación docente y el plurilingüismo>Acción estratégica 2.1: establecer estrategias para implementar metodologías docentes innovadoras y adecuar las competencias de la titulación

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MET-43

Adaptar e insertar competencias transversales del catálogo de la UPV/EHU

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O2: Promover la Innovación docente y el plurilingüismo>Acción estratégica 2.1: establecer estrategias para implementar metodologías docentes innovadoras y adecuar las competencias de la titulación

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2025

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB GTRABA

PEC :	X	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	--	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-MGRRHH-RET-64

Actualización y adecuación de las guías docentes.

Dentro del plazo que otorga anualmente la Universidad, se procederá a la revisión de las guías docentes de toda las asignaturas que tiene el máster, para proceder a su actualización y adecuación si fuera oportuno.

**Responsable:** Coordinador/a de asignatura

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 30/09/2023

**Medidas adoptadas**

Durante este curso se ha procedido a la revisión de las guías docentes y se han introducido actualizaciones y cambios en aquellas asignaturas que se ha considerado necesario. Por otro lado, se mantiene actualizado el documento de profesorado coordinador de asignaturas (se adjunta)

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :		RES :	MES :		MOT :	RET :	X	MET:
-------	--	-------	-------	--	-------	-------	---	------

### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-49

Construir una base de datos con instructoras/es de practicum bilingües de grado en Trabajo Social

Acción 5.1.4 vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O5: Impulsar el uso del Euskera en el ámbito formal e informal>Acción estratégica 5.1: Sistematizar y optimizar el uso de los recursos y habilidades en euskera

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	X	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	--	-------	-------	------	---

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-31

**Planificación del practicum en Trabajo Social**

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O1: mejorar las titulaciones de la Facultad>Acción estratégica 1.3: modificar el plan de estudios de Trabajo Social

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-19

**Aumento de la participación de las encuestas de evaluación del practicum por parte de todos los agentes implicados.**

Se ha detectado la baja participación, sobre todo del alumando y de las personas instructoras.

En el primera caso, fruto de cierta desmotivación o desafección del proceso; en el segundo caso, fruto de las dificultades de las propias herramientas o sus propios problemas de tipo tecnológico e institucional.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2025

**Medidas adoptadas**

- Encuentros con los y las responsables de las herramientas informáticas (GAUR y SED) para exponer las dificultades y necesidades detectadas para la cumplimentación de las encuestas de evaluación.
- Impulsar y motivar al alumando para participar en las evaluaciones finales sensibilizando en la importancia del cierre de los procesos. Para ello, se les recordará en la reunión final del practicum en el mes de marzo de 2022.
- Respecto a las personas instructoras, recordar y sensibilizar sobre la importancia de su participación en la evaluación del practicum, recordándolo en la reunión de cierre del mes de marzo, pero, además, aportando facilidades para efectuar la misma.
- Recordar a la plantilla de tutoras la importancia de participar en el proceso de evaluación desde su perspectiva.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-79

**Fortalecimiento de las relaciones con las instituciones y entidades sociales.**

Es clave reforzar las relaciones institucionales con las diversas entidades e instituciones sociales con las que colaboramos y con las personas instructoras que adquieren la responsabilidad de las prácticas, en primera instancia.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2025

**Medidas adoptadas**

- Encuentros con el presidente de EUDEL y responsables institucionales para plantear convenios que comprometan a las instituciones públicas en su compromiso formativo con la universidad pública.
- Encuentros con los y las instructoras de diversas instituciones y entidades sociales estratégicas en el proceso de practicum.
- Reunión virtual de comienzo y cierre del practicum con los y las instructoras. Dichas reuniones son grabadas para poder ser compartidas con los y las instructoras que por motivos laborales o personales no puedan acudir en streaming, pero asegurando que les llega dicha información.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-75

**Reorganización del proceso de practicum (I).**

La situación de emergencia sociosanitaria coincidiendo con la entrada de una nueva vicedecana y, aunque el proceso de practicum está muy asentado y es muy eficiente con un equipo en la gestión muy competente, se replantea mediante un análisis y la propuesta de algunos cambios en los calendarios para una gestión más eficiente y adaptada a las nuevas realidades y cargas de trabajo.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2025

**Medidas adoptadas**

- Elaboración del cronograma del proceso del practicum y cambios en algunas fechas para una distribución más lógica y eficiente del proceso.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-78

#### Reorganización del proceso de practicum (II).

La situación de emergencia sociosanitaria coincidiendo con la entrada de una nueva vicedecana y, aunque el proceso de practicum está muy asentado y es muy eficiente con un equipo en la gestión muy competente, se replantea mediante un análisis y la propuesta de algunos cambios en los calendarios para una gestión más eficiente y adaptada a las nuevas realidades y cargas de trabajo. Es necesario el estudio de las propias herramientas informáticas, sus usos y su rentabilidad en la gestión de los tiempos haciéndolas más eficientes.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2025

#### Medidas adoptadas

- Estudio de las herramientas informáticas para que sean más eficientes y descarguen el trabajo de los diversos agentes del proceso.
- Distribución y delegación de trabajos de gestión entre otros componentes del equipo de la propia Facultad.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-RET-21

#### Recomendación 7.2.2.- Inf. acreditación 2019 MRRHH Desarrollar encuestas sistemáticas de satisfacción de tutores-as de prácticas y empleadores-as

Desarrollar encuestas sistemáticas de satisfacción de tutores/as de prácticas y empleadores/as

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2021

#### Medidas adoptadas

El máster cuenta con instrumentos que miden la satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares o extracurriculares que realiza (se adjuntan evidencias). Por otro lado, el informe que realizan los tutores/as de prácticas y empleadores/as nos sirven para detectar áreas de mejora (se adjuntan). No obstante, sería necesario avanzar en el desarrollo de un instrumento de evaluación específico de la satisfacción de las personas instructoras.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 22-MSESAL-MET-27

#### Informe sobre las Prácticas Curriculares del Máster

Realizar un informe sobre las prácticas curriculares que nos ayude a identificar áreas de mejora.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica - Master

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 30/11/2023

#### Medidas adoptadas

Realizar un informe sobre las prácticas curriculares que nos ayude a identificar áreas de mejora

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-98

#### Planificación del practicum en Trabajo Social

Acción del Plan Estratégico 2023/2026. Eje estratégico 1 gestión de las titulaciones. Objetivo 1.3. Modificar el Plan de estudios del Grado en Trabajo Social

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 08/04/2024

#### Medidas adoptadas

Resultado: Acta de Comisión de Calidad

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-MGRRHH-MET-20

#### Revisión del practicum. Procedimiento de asignación de las prácticas en empresas.

Hasta ahora, las empresas solicitaban alumnado para realizar las prácticas y las personas interesadas enviaban el cv a la empresa y concurren entre ellas, o con estudiantes procedentes de otros grados y posgrados, para el puesto de prácticas. Además, al dejar en manos del alumnado las prácticas a las que opta, suelen quedar muchas prácticas vacantes, por ello se va a estudiar la posibilidad de pasar a un sistema de asignación directa desde la comisión académica del máster de modo que todo el alumnado tenga una práctica asignada.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Otros

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

**Fecha prevista ejecución:** 30/09/2023

##### **Medidas adoptadas**

Tras un proceso de reflexión dentro de la comisión académica se ha acordado no modificar el sistema de asignación de prácticas al alumnado del máster en Gestión de RRHH y del empleo. Se seguirá tratando de equilibrar los intereses del alumnado y de las entidades que ofrecen prácticas siempre velando por la formación del alumnado. Esta acción se da por cerrada

##### **Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2. 7.-, Prácticas Voluntarias

**Código de la acción:** 23-FRLTS-MES-8

##### **Ofrecer Formación a los y las Tutoras en situaciones de Conflicto entre alumnado-empresa.**

Aunque ocurre con poca frecuencia a veces los y las tutoras desconocen qué hacer cuando bien la empresa o bien el alumnado no está contenta con la estancia. Se propone realizar una acción formativa al respecto quizás contando con la participación del Servicio de Prácticas de la UPV/EHU.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

##### **Medidas adoptadas**

Aunque ocurre con poca frecuencia a veces los y las tutoras desconocen qué hacer cuando bien la empresa o bien el alumnado no está contenta con la estancia. Se propone realizar una acción formativa al respecto quizás contando con la participación del Servicio de Prácticas de la UPV/EHU.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-16

##### **Revisión general del panel de Indicadores**

El procedimiento no incluye indicadores que informen del número de prácticas realizadas ni del número de alumnos/as, empresas u organizaciones, o tutores/as que han participado en el programa. Aunque estos datos sí que se recogen en otros aplicativos, es importante que aparezcan en la revisión del procedimiento.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/05/2024

##### **Medidas adoptadas**

Se identifican los indicadores necesarios y se incluyen en el aplicativo de Unikude.

Prestar atención a los dos siguientes: (Acciones cerradas y traídas aquí)

- Indicador sobre las prácticas en entidades sociales. 19-FRLTS-MES-14
- Indicador que mida la satisfacción de los tutores de prácticas. 21-FRLTS-MES-13

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 23-FRLTS-MES-5

##### **Seguimiento de cambio legislativo sobre Seguridad Social**

Seguimiento del Tema de la SS

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2024

##### **Medidas adoptadas**

Seguimiento del Tema de la SS

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-GRELAB-MET-15

##### **Implementar el programa de prácticas en virtud del Convenio con el Consejo General del Poder Judicial, la Comunidad Autónoma del País Vasco y su Universidad**

El 2/12/2021 se ha publicado en el BOE un nuevo convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, y la UPV que permite la realización de prácticas en los juzgados.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2025

##### **Medidas adoptadas**

Trabajar con los colegios de Graduados Sociales para ver como se desarrolla este tema que aun es incipiente.

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 7.-, Prácticas Voluntarias

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-MSESAL-MET-127

**Medir la Satisfacción de Instructores y Alumnado de las prácticas del MSST**

No se está recogiendo esta información o es muy difícil de agruparla.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 28/06/2024

**Medidas adoptadas**

Hay que explorar donde y como medir este indicador, ya que hay diferentes posibilidades, Gaur, en los informes, cuestionario

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 8.-, TFG-TFM

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-RET-34

**Recomendación 2.3.1. Inf. acreditación 2019 MRRHH**

Incluir los TFM que cumplan los criterios mencionados directamente en la web de la titulación para crear también allí un repositorio de los mismos

Recomendación 2.3.1. Incluir los TFM que cumplan los criterios mencionados directamente en la web de la titulación para crear también allí un repositorio de los mismos

**Responsable:** Secretaria de Centro

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 14/07/2023

**Medidas adoptadas**

La implementación de esta acción se ha retrasado. La plataforma ADDI será el repositorio de aquellos TFM que cumplan unos criterios de calidad. Durante el curso 2023-2024 la Comisión de Ordenación Académica del Máster determinará los criterios de selección. Una vez definidos, nos pondremos en contacto con el alumnado que ha realizado los trabajos que cumplen dichos criterios para solicitar su permiso para la inclusión en plataforma ADDI

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 22-MSESAL-MET-26

**Informe sobre TFM**

Realizar un Informe anual sobre los TFM que nos permita detectar áreas débiles y posibles mejoras en el proceso.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica - Master

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/11/2023

**Medidas adoptadas**

Del mismo modo que se realiza un informe sobre el TFG de los Grados se debe realizar un Informe sobre los TFM.

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MET-73

**Inserción de TFG/TFM calificados con sobresaliente en repositorio digital ADDI**

Ofrecer al alumnado con un TFG/TFM calificado con sobresaliente la posibilidad de subir su trabajo al repositorio digital ADDI, para que dicho trabajo pueda ser consultado por las personas interesadas (alumnado en proceso de realización del TFG/TFM, profesionales, etc.).

**Responsable:** Comisión TFG

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 20/06/2023

**Medidas adoptadas**

Envío de mensaje a alumnado de promociones anteriores para pedir conformidad con la inserción de los trabajos al repositorio. Posteriormente, y tras valorarlo las subcomisiones de TFG/TFM de Sede y Sección, se procederá a subirlos al repositorio.

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 8.-, TFG-TFM

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB GTRABA MSESAL MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-GGEREL-MET-94

**Modificación Normativa TFG de Facultad**

Modificación de la normativa TFG.

Se han realizado los cambios acordados por la comisión establecida por Facultades implicadas para regular el TFG en el doble grado y la utilización de ADDI académico en los siguientes documentos:

- Normativa TFG Facultad
- Guía docente TFG sede
- Procedimiento adjudicación TFG sede

**Responsable:** Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 18/10/2023

**Medidas adoptadas**

Modificación de la normativa TFG de Facultad incorporando los procesos de matriculación y defensa TFG de doble grado GN+RRLyRRHH

**Titulaciones:**

GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MET-131

**Modificación de guía docente del TFG en grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.**

Se modifican en la guía docente del TFG del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos el procedimiento y las fechas de adjudicación de tema de TFG y profesorado tutor de grado y doble grado en el proceso de automatrícula, y el procedimiento para la entrega y visto bueno y gestión de tribunales del TFG para realizarlo mediante a ADDI.

**Responsable:** Comisión TFG

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 23/11/2023

**Medidas adoptadas**

Mejora en el proceso de adjudicación de tema y profesorado de grado y doble grado, así como la entrega, visto bueno y gestión de tribunales del TFG.

Evidencia: acta comisión TFG 25-11-2023.

**Titulaciones:**

GGEREL GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 9.-, Movilidad

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-103

**Apoyar la internacionalización y la oferta docente en idiomas no oficiales (PE)**

Acción estratégica 2.3 del Eje 1. GESTIÓN DE LAS TITULACIONES Objetivo 02: Promover la Innovación docente y el plurilingüismo

**Responsable:** Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 07/03/2025

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	
-------	-------	-------	-------	-------	------	--

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-102

**Apoyar la movilidad del profesorado a universidades extranjeras (PE)**

Acción estratégica 2.2 del Eje 1. GESTIÓN DE LAS TITULACIONES Objetivo 02: Promover la Innovación docente y el plurilingüismo

**Responsable:** Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 07/03/2024

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	
-------	-------	-------	-------	-------	------	--

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 9.-, Movilidad

**Código de la acción:** 22-MSESAL-MET-93

**Eliminación convenios movilidad Máster en seguridad y salud en el trabajo**

Dado que no existe demanda de movilidad entre el alumnado del máster en seguridad y salud en el trabajo por el perfil del alumnado y el carácter profesionalizante del máster, lo más adecuado parece ser no renovar los convenios de movilidad vigente desde hace 10 años por estar infratilizados.

**Responsable:** Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/09/2027

**Medidas adoptadas**

no renovación de los convenios de movilidad del máster

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-2

**Fomentar la movilidad de nuestro alumnado.**

Hasta ahora hemos sido siempre receptores de alumnado externo a través de diferentes programas. Por ello, trataremos de pasar a ser parte activa de los programas de movilidad.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2022

**Medidas adoptadas**

El día de la presentación del Máster, primer día, se dedica un tiempo específico a explicar las diferentes modalidades o programas de movilidad existentes en nuestra universidad.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-125

**Impulsar la firma de nuevos convenios de movilidad**

En colaboración con las tutoras del practicum del grado de Trabajo Social, abrir nuevos convenios con universidades extranjeras.

**Responsable:** Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2025

**Medidas adoptadas**

Contacto con coordinadores/as de movilidad de otras universidades extranjeras con la intención de aumentar el número de plazas de nuestro alumnado en el campo de Cooperación.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-GTRABA-MET-126

**Mejorar la comunicación y apoyo sobre temas de movilidad entre el propio alumnado**

Invitar al alumnado que ha formado parte de los programas de movilidad a las reuniones informativas dirigidas al alumnado que próximamente se incorporará a algún programa de movilidad.

**Responsable:** Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 01/10/2024

**Medidas adoptadas**

Promover reuniones desde el vicedecanato entre alumnado que ya ha realizado una movilidad y alumnado que va a participar en algún programa con el objeto de resolver las dudas que no están cubiertas desde la parte académica.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-GGEREL-MET-35

**Orientación movilidad doble grado**

Realizar sesiones informativas sobre movilidad específicas para alumnado de doble grado, diferenciadas de las sesiones para el alumnado de grado.

**Responsable:** Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 19/02/2024

**Medidas adoptadas**

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2. 9.-, Movilidad

Finalmente esta acción se desestima ya que, aunque los destinos y las características de la movilidad de doble grado se diferencian en alguna medida de la movilidad de grado, dada la dificultad para organizar sesiones de orientación separadas, debido a que el alumnado receptor de esta charla informativa está disperso en 6 grupos diferentes en cuanto a la movilidad SICUE (grupos 01 y 31 de 2º y 3º de grado y 01 y 31 de 3º de doble grado) y en 4 en cuanto a la movilidad internacional (grupos 01 y 31 de 3º de grado y 3º de doble grado), es necesario realizar las sesiones informativas en horario lectivo y, por tanto, pedir la colaboración del profesorado de manera reiterativa (los grupos de grado y doble grado comparten grupos únicos de docencia) con el consiguiente perjuicio para el normal desarrollo de las clases. Por otra parte los destinos diferenciados sólo existen en la movilidad SICUE, no en la movilidad internacional, siendo en este caso la orientación valida para ambas titulaciones. El hecho de que en la movilidad SICUE existan destinos específicos para el alumnado de doble grado no da lugar a ningún inconveniente en la orientación que recibe este alumnado, al igual que el hecho de que la movilidad sólo la puedan realizar durante el segundo cuatrimestre de 4º, tal y como lo demuestran las encuestas de satisfacción y el elevado número de alumnado de doble grado que accede a la movilidad.

##### **Titulaciones:**

GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2.10.- , Orientación profesional e inserción laboral

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-60

**Dar a conocer el ecosistema del tercer sector**

Acción 13.2.2 vinculada al eje estratégico 4: Alumnado>Objetivo estratégico O13: Apoyar y orientar al alumnado a lo largo de la trayectoria académica y en la inserción laboral>Acción estratégica 13.2: Reforzar los cursos de Orientación Profesional de la Facultad

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-62

**Hacer seguimiento y difundir los datos de inserción laboral**

Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O14: Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS>Acción estratégica 14.1: Establecer mecanismos de difusión para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en los ámbitos propios de las titulaciones del Centro

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/08/2024

**Medidas adoptadas**

En todos los foros en los que participemos y se presente la facultad o sus grados: ferias, jornadas de puertas abiertas, Orientatu etc. y cuando tengamos acceso a medios de comunicación, se deben mostrar los indicadores de Inserción. Se preparará anualmente una "diapo" al respecto con los datos actualizados. (Ver PPT de Orientatu)

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-58

**Profundizar en la información sobre Másteres Oficiales y grupos de investigación de cara a la carrera académica (con una perspectiva de género transversalizada).**

Acción vinculada al eje estratégico 4: Alumnado>Objetivo estratégico O13: Apoyar y orientar al alumnado a lo largo de la trayectoria académica y en la inserción laboral>Acción estratégica 13.2: Reforzar los cursos de Orientación Profesional de la Facultad

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2025

**Medidas adoptadas**

En la Jornada de Orientación Profesional que se realiza anualmente en enero para el alumnado del Grado en RRL y RRHH se añadirá un nuevo apartado con esta temática para lo que habrá que escoger al/a ponente adecuado/a

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral

**Código de la acción:** 23-FRLTS-MES-16

**Reforzar los cursos de Orientación Profesional de la Facultad**

Acción vinculada al eje estratégico 4: Alumnado>Objetivo estratégico O13: Apoyar y orientar al alumnado a lo largo de la trayectoria académica y en la inserción laboral>Acción estratégica 13.2: Reforzar los cursos de Orientación Profesional de la Facultad

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Esta acción estratégica se implementa a través de la acción estratégica procedimental de código MES 62

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 23-FRLTS-MET-3

**Ánalisis del dato de empleo Encajado en Hombres en el Grado y Máster de RRHH**

El empleo Encajado en Hombres en el Grado en RRHH así como en el Máster es significativamente más bajo que el de las mujeres y además viene bajando en los últimos años.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/01/2026

**Medidas adoptadas**

Debemos conocer mejor como calcula Lanbide este indicador y vigilar en cursos que vienes cual es la tendencia para dar con las causas para poder luego actuar para corregirlo si fuera necesario.

**Titulaciones:**

GRELAB MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2.11.-, Formación Dual

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-82

**Revisar el panel de Indicadores**

En el panel actual sólo aparecen los tres indicadores que miden la satisfacción del alumnado y de los y las tutoras ya sea en la empresa o en la Universidad. En estos aun primeros años del itinerario sin duda el indicador más importante es el número de convenios llevados a cabo, pero también el número de estudiantes que demandan el itinerario o el número de alumnos y alumnas que la completan de manera exitosa por citar algunos.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Se añadirán los nuevos indicadores a propuesta de la Comisión de Formación Dual.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## 3.- APOYO

#### 3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-55

**Clarificar el desajuste de cargas de trabajo y responsabilidades del PAS (funciones, tareas sobrevenidas, etc.)**

Acción vinculada al eje estratégico 3: Trabajadores y trabajadoras del Centro y Comunicación Interna>Objetivo estratégico O8: Establecer canales para el desarrollo profesional del personal del Centro>Acción estratégica 8.1: Revisar los canales de comunicación del PDI y PAS con el Decanato

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 3.1.- Selección, acogida y gestión PDI - PAS

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-56

**Mejorar el Plan de Acogida**

Acción vinculada al eje estratégico 3: Trabajadores y trabajadoras del Centro y Comunicación Interna>Objetivo estratégico O8: Establecer canales para el desarrollo profesional del personal del Centro>Acción estratégica 8.1: Revisar los canales de comunicación del PDI y PAS con el Decanato

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-54

**Trabajar para lograr personal propio o compartido con otras Facultades para servicios audiovisuales**

Acción vinculada al eje estratégico 2: Administración e infraestructuras>Objetivo estratégico O7: Trabajar por la optimización de espacios y la mejora de equipamientos>Acción estratégica 7.2: Adaptar las infraestructuras de la Sede a sus necesidades

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 15-FRLTS-RET-1

**Recomendación Unibasq: encuestas de satisfacción del PDI**

Recomendación Unibasq: Desglosar por titulación las encuestas de satisfacción del PDI

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 01/11/2022

**Medidas adoptadas**

El servicio de calidad y evaluación institucional de la universidad está en proceso de rediseño de los cuestionarios de PDI y PAS para dar respuesta a esta recomendación.

Al revisar el procedimiento, la persona responsable del procedimiento da aviso al servicio de calidad mientras esté abierta la acción.

**Titulaciones:**

GRELAB GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

#### 3.2.- Formación PDI - PAS

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-129

**Modificar Flujograma de procedimiento 3. Formación del PDI-PTGAS**

El objeto de la acción es modificar los participantes para reflejar los responsables actuales del procedimiento e incorporar en el flujograma el hecho de que el centro organiza las actividades de formación de la mano del Servicio de Asesoramiento Educativo de la UPV/EHU.

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 08/02/2024

**Medidas adoptadas**

Flujograma incorporado en UNIKUDE y, por lo tanto, en el manual de gestión, tras su aprobación en Comisión de Calidad de 14 febrero de 2024

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

#### 3.4.- Gestión de patrimonio y mantenimiento

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-51

**Adaptar aulas para trabajo en grupo en la Sede**

Acción vinculada al eje estratégico 2: Administración e infraestructuras>Objetivo estratégico O7: Trabajar por la optimización de espacios y la mejora de equipamientos>Acción estratégica 7.2: Adaptar las infraestructuras de la Sede a sus necesidades

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad.

Resolución del Vicerrectorado de Campus de Infraestructura Docente 2022.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>
---	--------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Código de la acción: 22-FRLTS-MES-53

#### Implantar la llave electrónica en la Facultad

Acción vinculada al eje estratégico 2: Administración e infraestructuras>Objetivo estratégico O7: Trabajar por la optimización de espacios y la mejora de equipamientos>Acción estratégica 7.2: Adaptar las infraestructuras de la Sede a sus necesidades

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha prevista ejecución: 31/07/2024

#### Medidas adoptadas

Acta de Comisión de Calidad.

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>
---	--------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Código de la acción: 22-FRLTS-MES-52

#### Incrementar el número de tomas de corriente en aulas

Acción vinculada al eje estratégico 2: Administración e infraestructuras>Objetivo estratégico O7: Trabajar por la optimización de espacios y la mejora de equipamientos>Acción estratégica 7.2: Adaptar las infraestructuras de la Sede a sus necesidades

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha prevista ejecución: 31/07/2024

#### Medidas adoptadas

Acta de Comisión de Calidad

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>
---	--------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Código de la acción: 22-FRLTS-MES-106

#### Revisión del Plan de Evacuación en la Sección (PE)

PE: Acción estratégica 7.1 del Objetivo 0.7 Optimización de espacios y mejora de equipamiento del Eje 2 Administración e infraestructuras

Responsable: Administrador/a

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha prevista ejecución: 07/03/2024

#### Medidas adoptadas

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>
---	--------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------

## 4.- COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

### 4.1.-, Comunicación

Código de la acción: 22-FRLTS-MES-107

Establecer un mapa de méritos y convocatorias dirigidas al profesorado, aunando la carrera académica y los intereses del centro  
PE: Acción estratégica 8.2 del objetivo O8 Establecer canales para el desarrollo del personal del centro. del eje 3 Trabajadoras y trabajadoras del centro y comunicación interna

Responsable: Decana/o

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha prevista ejecución: 07/03/2025

#### Medidas adoptadas

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>
---	--------------------------------	---	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------

Código de la acción: 22-FRLTS-MES-114

#### Impulsar el uso del correo electrónico corporativo (PE)

PE: Acción estratégica 11.2 del objetivo 11 Diversificar y optimizar los canales de comunicación. Del eje estratégico 4. Alumnado

Responsable: Vicedecano de comunicación e innovación docente

Origen: Derivadas del plan estratégico

Fecha prevista ejecución: 24/01/2024

#### Medidas adoptadas

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 4.1.-, Comunicación

El cambio del sistema informático de la UPV/EHU, incorporando a todo el alumnado a MS365 ha hecho mucho más fácil utilizar el correo corporativo y ha aumentado su uso de manera significativa.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-108

**Actualizar el cronograma anual de tareas de la Facultad (PE)**

PE: Acción estratégica 9.1 del objetivo 09 impulsar la participación del profesorado y departamentos en la gestión y actividades del centro. Del eje 3 Trabajadoras y trabajadores del centro y comunicación interna

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 28/06/2024

**Medidas adoptadas**

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-57

**Establecer iniciativas que favorezcan la relación entre alumnado de diferentes cursos y/o grupos**

Acción vinculada al eje estratégico 4: Alumnado>Objetivo estratégico O12: Trabajar en el incremento de la participación en la vida académica y social>Acción estratégica 12.1: Impulsar la participación en los órganos del Centro, delegados, etc.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 24/01/2024

**Medidas adoptadas**

Se tomará en cuenta para los próximos cursos. En el marco de Euskaraldia se pueden desarrollar actividades conjuntas para el alumnado de todos los cursos, fomentando la relación entre ellas/os. En el último Euskaraldia ya se comenzó a realizar esta acción, considerando consolidarla para las próximas ediciones.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-109

**Establecer sinergias colaborativas entre profesorado y PAS de Sede y Sección, en actividades propias de la Facultad (PE)**

PE: Acción estratégica 9.2 del objetivo 09 impulsar la participación del profesorado y departamentos en la gestión y actividades del centro. Del eje 3 Trabajadoras y trabajadores del centro y comunicación interna

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 25/03/2025

**Medidas adoptadas**

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-115

**Explorar nuevas metodologías para conocer la opinión del alumnado (PE)**

PE: Acción estratégica 12.2 del objetivo 12 Trabajar en el incremento de la participación del alumnado en la vida académica y social. Del eje estratégico 4. Alumnado

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 07/03/2025

**Medidas adoptadas**

El desarrollo de esta acción del PE tendrá en cuenta la recomendación 11 para la mejora de la implantación del SGC que dice: Reforzar la información que se aporta al encuestado (feedback), principalmente a estudiantes, sobre los resultados, y sus consecuencias, de las evaluaciones de calidad que se realizan a diferentes niveles (centro, titulaciones) así como la importancia de su participación que, de este modo, podría verse potenciada.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-47

**Identificar, agrupar y ordenar el material docente traducido al euskera**

Acción 5.1.3 vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O5: Impulsar el uso del Euskera en el ámbito formal e informal>Acción estratégica 5.1: Sistematizar y optimizar el uso de los recursos y habilidades en euskera

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 4.1.-, Comunicación

Acta de Comisión de Calidad

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES :	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET:
---	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Impulsar la participación en los órganos del centro, delegados, etc**

PE. Acción estratégica 12.1 del objetivo O12 Trabajar en el incremento de la participación en la vida académica y social

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación  
docente

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 07/03/2025

**Medidas adoptadas**

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES :	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET:
---	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-48

**Realizar un taller sobre habilidades en el uso de los idiomas a alumnado de primero de grado**

Acción 5.1.5 vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O5: Impulsar el uso del Euskera en el ámbito formal e informal>Acción estratégica 5.1: Sistematizar y optimizar el uso de los recursos y habilidades en euskera

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación  
docente

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2025

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES :	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET:
---	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 23-FRLTS-MES-7

**Renovación del convenio con los Colegios Oficiales de Trabajo Social de la CAV.**

Fruto de la reflexión derivada del informe de acreditación de centro y el Plan Estratégico, es necesario consolidar nuevos elementos (formación de posgrado, etc.) en relación a los Colegios, de manera que nos sirva como fuente de información de primera mano del mundo profesional.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 27/06/2024

**Medidas adoptadas**

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES :	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET:
---	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Revisar los canales de comunicación del PDI y PTGAS con el Decanato**

PE. Acción estratégica 8.1 del objetivo O8 Establecer canales para el desarrollo del personal del centro. del eje 3 Trabajadores y trabajadoras del centro y comunicación interna

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 07/03/2025

**Medidas adoptadas**

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES :	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET:
---	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Sistematizar y optimizar el uso de los recursos y habilidades en euskera**

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O5: Impulsar el uso del Euskera en el ámbito formal e informal>Acción estratégica 5.1: Sistematizar y optimizar el uso de los recursos y habilidades en euskera

**Responsable:** Comisión de Igualdad

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 08/07/2024

**Medidas adoptadas**

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES :	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET:
---	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 4.1.-, Comunicación

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-46

**Trabajar para la implantación del certificado BIKAIN**

Acción 5.1.2 vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O5: Impulsar el uso del Euskera en el ámbito formal e informal>Acción estratégica 5.1: Sistematizar y optimizar el uso de los recursos y habilidades en euskera

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación  
docente

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-71

**Usar el lema de la Facultad: por la igualdad y por un reparto justo de la riqueza**

Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O15: Fomentar hábitos de respeto al medioambiente y el conocimiento de los ODS>Acción estratégica 15.1: Establecer medidas para difundir los ODS

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación  
docente

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 24/01/2024

**Medidas adoptadas**

Se ha incorporado a la nueva Newsletter, al perfil de X y a la página web. Se seguirá utilizando en las comunicaciones.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-17

**Accesibilidad web**

Según normativa europea las administraciones deben tener una web accesible para aquellas personas con diversidad funcional. Iniciamos un proyecto piloto en el cual se aplicarán las pautas dadas desde servicios técnicos de la UPV/EHU para crear contenidos y documentación accesibles para nuestra web.

Durante 2020/21 desarrollaremos, junto a las personas responsables de web de la UPV/EHU el desarrollo de la nueva página web del centro en donde se nos indica que se creará un grupo responsable de accesibilidad.

**Responsable:** PAS

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 18/11/2025

**Medidas adoptadas**

Aplicar las pautas dadas por el servicio técnico en todos los documentos y contenidos que se generen.

En 2020/21 trabajamos con las técnicas-os de la oficina de comunicación para intentar avanzar en la accesibilidad pero no contamos con conocimientos suficiente para hacerlo.

En 2021/22 dos personas del PAS realizarán un curso de formación en accesibilidad organizada por el Servicio de Formación de la UPV/EHU y realizarán un pequeño manual de criterios básicos a la hora de elaborar documentos que sean accesibles. Se anexará a esta acción.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-9

**Incorporar las redes sociales al sistema de comunicación con el alumnado**

Acción proveniente del feed-back con el grupo de interés "alumnado". En la reunión del Decanato con las/os representantes del alumnado se trata el tema de la comunicación. El alumnado ve la conveniencia de incorporar las redes sociales, en especial Instagram (pero también Twitter) a los métodos de comunicación del Decanato con el alumnado de la Facultad.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación  
docente

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2025

**Medidas adoptadas**

Observar la evolución de las interacciones en las redes.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-MGRRHH-RET-58

**Mejora del contenido de la web del Máster**

Se solicitará al servicio correspondiente de la Universidad la inclusión de la información referente a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título
- Temarios de las asignaturas
- Sistemas de evaluación de las asignaturas
- Fechas de las pruebas de evaluación
- Enlace al s/q/r

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 01/09/2023

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 4.1.-, Comunicación

##### **Medidas adoptadas**

Durante el curso 2022-2023 se han actualizado y completado apartados de la web (por ejemplo, listado de TFMS defendidos en los últimos años) y se ha puesto una mayor atención en la permanente actualización de contenidos (por ejemplo, horarios). En el curso 2023-2024 se seguirá avanzando en la mejora de la información que ofrece la web

##### **Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

#### 4.2.-, Interacción con la Sociedad

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-110

**Apoyar en la investigación del profesorado y doctorandas/os del centro: talleres y seminarios sobre investigación y publicación en revistas de impacto, jornadas y ponencias con investigadoras/es de prestigio etc.(PE)**

PE: Acción estratégica 10.1 del objetivo 10 Crear estructuras formales e informales que estimulen y faciliten la investigación. Del eje 3 Trabajadoras y trabajadores del centro y comunicación interna

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 07/03/2025

##### **Medidas adoptadas**

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
---------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-70

**Concurso de microrelatos en referencia al ámbito ecosocial**

Acción 15.1.1 vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O15: Fomentar hábitos de respeto al medioambiente y el conocimiento de los ODS>Acción estratégica 15.1: Establecer medidas para difundir los ODS

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

##### **Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
---------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-65

**Creación de seminarios disciplinares e interdisciplinares con grupos de interés**

Acción 14.2.1 vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O14: Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS>Acción estratégica 14.2: Desarrollar mecanismos de interacción con grupos de interés, personas e instituciones

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

##### **Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
---------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-69

**Defender la necesidad del Servicio de Asesoría y Ayuda Social en la UPV/EHU**

Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O14: Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS>Acción estratégica 14.2: Desarrollar mecanismos de interacción con grupos de interés, personas e instituciones

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

##### **Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
---------	-------	---------	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 4.2.-, Interacción con la Sociedad

**Código de la acción:**

**Desarrollar mecanismos de interacción con grupos de interés, personas e instituciones**

Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O14: Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS>Acción estratégica 14.2: Desarrollar mecanismos de interacción con grupos de interés, personas e instituciones

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-36

**Difundir las propuestas de innovación docente ya desarrolladas por el profesorado**

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O2: Promover la Innovación docente y el plurilingüismo>Acción estratégica 2.1: establecer estrategias para implementar metodologías docentes innovadoras y adecuar las competencias de la titulación

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-61

**Difusión de la labor del profesorado del Centro en sus diversos ámbitos de trabajo mediante las herramientas tanto de la Facultad (web, Boletín, redes sociales), como las propias de la UPV/EHU (redes sociales, Revista Campus, gabinete de prensa)**

Acción 14.1.1 vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O14: Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS>Acción estratégica 14.1: Establecer mecanismos de difusión para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en los ámbitos propios de las titulaciones del Centro

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-72

**Establecer acciones anuales para reflexionar y concienciar sobre los comportamientos de la comunidad universitaria con respecto al medioambiente a través del programa Berraktibatu**

Acción 15.2.1 vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O15: Fomentar hábitos de respeto al medioambiente y el conocimiento de los ODS>Acción estratégica 15.2: Establecer medidas concretas de ahorro energético y de respeto por la naturaleza

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Establecer mecanismos de difusión para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en los ámbitos propios de las titulaciones de centro.**

Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O14: Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS>Acción estratégica 14.1: Establecer mecanismos de difusión para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en los ámbitos propios de las titulaciones del Centro

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 4.2.-, Interacción con la Sociedad

**Código de la acción:**

**Establecer medidas concretas de ahorro energético y de respeto por la naturaleza.**

Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O15: Fomentar hábitos de respeto al medioambiente y el conocimiento de los ODS>Acción estratégica 15.2: Establecer medidas concretas de ahorro energético y de respeto por la naturaleza

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:**

**Establecer medidas para difundir los ODS**

Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O15: Fomentar hábitos de respeto al medioambiente y el conocimiento de los ODS>Acción estratégica 15.1: Establecer medidas para difundir los ODS

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-113

**Implementar la Red de Escucha y respuesta (PE)**

PE: Acción estratégica 11.1 del objetivo 11 del eje estratégico 4. Alumnado

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 11/04/2023

**Medidas adoptadas**

Implementación realizada en el procedimiento 2.3 con modificación de fluograma y documentación (POA y Memoria anual de actividades de acogida y orientación) del procedimiento tal como se aprobó en Comisión de Calidad de junio de 2023

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-41

**Impulsar jornadas sobre igualdad en la Facultad**

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O4: Trabajar en la implantación de la igualdad como eje transversal>Acción estratégica 4.1: Elaborar y desplegar el Plan de Igualdad del Centro

**Responsable:** Comisión de Igualdad

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-67

**Intensificar la actividad y aprovechar las inercias que nos ofrecen asociaciones relacionadas con nuestros ámbitos de conocimiento (AUETS, EASSW, CRL...)**

Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O14: Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS>Acción estratégica 14.2: Desarrollar mecanismos de interacción con grupos de interés, personas e instituciones

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 22-FRLTS-MES-42

**Organizar jornadas para abordar temas relativos al trabajo social y/o las relaciones laborales desde una perspectiva feminista**

Acción vinculada al eje estratégico 1: Gestión de las titulaciones>Objetivo estratégico O4: Trabajar en la implantación de la igualdad como eje transversal>Acción estratégica 4.1: Elaborar y desplegar el Plan de Igualdad del Centro

**Responsable:** Comisión de Igualdad

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:** 31/07/2024

**Medidas adoptadas**

Acta de Comisión de Calidad

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### **4.2.-, Interacción con la Sociedad**

PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>
<b>Código de la acción:</b> 22-FRLTS-MES-66					
<b>Realizar conferencias con personas, agentes e instituciones sobre temas relacionados con los grados que estén en la agenda social y de las políticas públicas</b>					
Acción vinculada al eje estratégico 5: Comunicación externa e interacción con la Sociedad>Objetivo estratégico O14: Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS>Acción estratégica 14.2: Desarrollar mecanismos de interacción con grupos de interés, personas e instituciones					
<b>Responsable:</b> Decana/o					
<b>Origen:</b> Derivadas del plan estratégico					
<b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/07/2024					
<b>Medidas adoptadas</b>					
Acta de Comisión de Calidad					
PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>
<b>Código de la acción:</b> 22-FRLTS-MES-111					
<b>Reforzar las relaciones interinstitucionales a través de la colaboración en proyectos de investigación con diversas instituciones y entidades (PE)</b>					
PE: Acción estratégica 10.2 del objetivo 10 Crear estructuras formales e informales que estimulen y faciliten la investigación. Del eje 3 Trabajadoras y trabajadores del centro y comunicación interna					
<b>Responsable:</b> Decana/o					
<b>Origen:</b> Derivadas del plan estratégico					
<b>Fecha prevista ejecución:</b> 07/03/2025					
<b>Medidas adoptadas</b>					
PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>
<b>Código de la acción:</b> 22-FRLTS-MES-112					
<b>Vincular más estrechamente los campos de prácticas y las necesidades de los grupos de interés con la investigación del profesorado (PE)</b>					
PE: Acción estratégica 10.3 del objetivo 10 Crear estructuras formales e informales que estimulen y faciliten la investigación. Del eje 3 Trabajadoras y trabajadores del centro y comunicación interna					
<b>Responsable:</b> Decana/o					
<b>Origen:</b> Derivadas del plan estratégico					
<b>Fecha prevista ejecución:</b> 16/12/2024					
<b>Medidas adoptadas</b>					
PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>
<b>Código de la acción:</b> 21-FRLTS-MES-59					
<b>Recogida de datos de investigación para su difusión en la web</b>					
Realizar una recogida de datos sobre publicaciones de artículos, libros, financiación de proyectos....entre el profesorado de la Facultad.					
<b>Responsable:</b> Decana/o					
<b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior					
<b>Fecha prevista ejecución:</b> 20/02/2025					
<b>Medidas adoptadas</b>					
Se han recogido los datos durante el curso 2021-22, pero se ha detectado la necesidad de volver a plantear el sistema de recogida para una mejor y más eficiente gestión de los mismos. Se anexa cuestionario, resultados y mail a profesorado.					
Sistematizar el trasvase de información desde el Portal de producción científica, visibilizando las líneas de investigación del profesorado.					
PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>
<b>Código de la acción:</b> 23-FRLTS-MES-9					
<b>Reelaboración del registro denominado ¿Solicitud de colaboración con instituciones y entidades sociales?</b>					
Numerosas entidades y profesorado nos ha indicado que llenar el registro denominado ¿Solicitud de colaboración con instituciones y entidades sociales? resulta complicado. Es preciso facilitar su uso, de manera que, a parte de que sea más amigable, sirva como fuente de datos del indicador N° de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas relacionadas con el aprendizaje.					
<b>Responsable:</b> Decana/o					
<b>Origen:</b> Otros					
<b>Fecha prevista ejecución:</b> 30/06/2024					
<b>Medidas adoptadas</b>					
PEC : <input checked="" type="checkbox"/>	RES : <input type="checkbox"/>	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT : <input type="checkbox"/>	RET : <input type="checkbox"/>	MET: <input type="checkbox"/>

"7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente"

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 4.2.-, Interacción con la Sociedad

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-60

#### Tabla 4.2.1.- Relación con los grupos de interés

La Tabla que se denominaba Tabla 4.2.1. Tabla de correspondencia de necesidades detectadas y servicio-guion ofrecido se renombra como - Relación con los grupos de interés - e incluye modificaciones. Esta nueva tabla es una mejora posterior a la realizada por recomendación 4 en el informe de certificación del diseño del SGIC.

Otras modificaciones:

- incorporar la verificación de la eficacia de las acciones
- reordenación de las entradas de la tabla

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Tabla 4.2.1.- Relación con los grupos de interés. Se anexa

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-45

#### Recom 7.2.1.-Acred 2020-RL-TS- Información desagregada sobre la docencia del título (satisfacción grupos de interés)

Recom 7.2.1.-Acred 2020-RL- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objeto de poder valorar adecuadamente esta directriz.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 11/06/2025

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GRELAB GTRABA

PEC :	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	--	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-33

#### Recom. 4.1.1. Acred 2020-RL-TS. Acciones de mejora de la actividad investigadora- sexenios

Recom. 4.1.1. Acred 2020-RL-TS. Se recomienda incidir en la implantación de acciones de estímulo y mejora de la actividad y rendimiento investigador del profesorado que, a ser posible, se traduzca además en datos objetivamente constatables, especialmente, el aumento del número de sexenios reconocidos

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 11/12/2023

**Medidas adoptadas**

El sistema de gestión cuenta con indicadores para realizar el seguimiento del número de sexenios. Los indicadores del IPGA 2022/2023 muestran que el proceso de renovación del profesorado viene acompañado de un aumento de sexenios respecto al año anterior. Los departamentos son los órganos encargados de organizar y desarrollar la investigación de su profesorado en los Centros

**Titulaciones:**

GRELAB GTRABA

PEC :	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	--	-------	-------	------	---

## 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

### 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**Código de la acción:** 23-FRLTS-MES-1

#### Programa Docentiaz: Automatización para participar en los webinars sobre el procedimiento de evaluación del programa

El objetivo es animar a presentarse al programa Docentiaz a quienes tienen caducada Docentiaz o nunca se han presentado y recordar que tengan en cuenta que la evaluación positiva de Docentiaz en los últimos cinco años es requisito indispensable para obtener créditos en las actividades de intensificación de la gestión docente a partir de 2024. Asimismo, se anima a participar en el Webinar del programa DOCENTIAZ, en el que se ofrecerá información de carácter general sobre el contenido del Programa, así como del procedimiento seguido en la evaluación de expedientes.

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 05/12/2023

**Medidas adoptadas**

Mensaje informativo a todo el PDI del centro del 5/12/2023

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 5.3.- Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**Código de la acción:** 21-MGRRHH-MET-10

**Aumento de profesorado evaluado por Docentiaz**

Se va a insistir en dos cuestiones:

1. Que el profesorado no evaluado nunca lo haga por primera vez.
2. Recordar al profesorado la conveniencia de realizar la evaluación cada 5 años.

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 30/04/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha seguido y se seguirá realizando la labor de sensibilización al profesorado de cara a la importancia de conseguir el reconocimiento de Docentiaz

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 22-MSESAL-MET-90

**Seguimiento del Indicador Satisfacción con el profesorado**

El indicador pese a ser bueno, 3,7, ha bajado significativamente respecto a cursos anteriores. La COA debe realizar el seguimiento en cursos posteriores para determinar si es un hecho puntual o se convierte en tendencia.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 17/01/2024

**Medidas adoptadas**

El indicador pese a ser bueno, 3,7, ha bajado significativamente respecto a cursos anteriores. La COA debe realizar el seguimiento en cursos posteriores para determinar si es un hecho puntual o se convierte en tendencia.

Lo cierto es que el indicador solo recoge la opinión del alumnado de no más del 40% del profesorado ya que el 50% del profesorado es externo y además parte del profesorado de la UPV no tiene obligación de realizar la encuesta. Sin embargo este circunstancia también se daba en cursos anteriores y la valoración era mejor.

En cualquier caso la satisfacción con el profesorado se recoge en la encuesta a los egresados y obtiene un 4,4 sobre 5

Al Realizar el autoinforme del Curso 22/23 en enero de 2024 contamos ya con el último valor del indicador que ha subido de nuevo a 4,1 que coincide con el 4 que obtenemos en la encuesta a los egresados. Con lo cual damos por cerrada la acción

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 8. Seguimiento del Plan Estratégico

#### EJE ESTRATÉGICO: 1. GESTIÓN DE LAS TITULACIONES

##### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 01. Mejorar las titulaciones de la Facultad**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
--	-----------	-----------	-----------	-----------

##### Grado de satisfacción con la docencia

Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.9	4.00			
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.9	4.10			
Grado en Trabajo Social Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.10			

##### Satisfacción de las personas egresadas

Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Lim. sup: Lim. inf:				
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.11			
Grado en Trabajo Social Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	6.69			

##### Grado de satisfacción con la docencia

Máster Universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.30			
Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.7	4.10			

##### Satisfacción de las personas egresadas

Máster Universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 7.0	7.21			
Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 6.0	7.00			

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.1. Mejorar el sistema de evaluación del perfil de egreso</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.2. Incorporar conocimientos demandados por empleadoras-es</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.3. Modificar el plan de estudios de Trabajo Social</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### EJE ESTRATÉGICO: 1. GESTIÓN DE LAS TITULACIONES

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 02. Promover la Innovación docente y el plurilingüismo**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
% PDI evaluado con DOCENTIAZ por Centro Lim. sup: 55.0 Lim. inf: 51.0	46.25			
Número de módulos de asignaturas impartidos en idiomas no oficiales. Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	1.00	1.00		

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.1. Establecer estrategias para implementar metodologías docentes innovadoras y adecuar las competencias de la titulación</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.2. Apoyar la movilidad del profesorado a universidades extranjeras</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.3. Impulsar la internacionalización y la oferta docente en idiomas no oficiales</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 03. Explorar la oferta de nuevas titulaciones y enseñanzas propias de formación continua**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Nº de colaboraciones con entidades e instituciones Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.00			

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 3.1. Explorar la oferta de nuevas titulaciones</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 3.2. Reintentar la colaboración con la Facultad de Derecho para la oferta de nuevas titulaciones</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 3.3. Valorar la oferta de enseñanzas propias de extensión universitaria</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 04. Trabajar en la implantación de la igualdad como eje transversal**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Nº de acciones (promoción y divulgación) referidas al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 3.0	7.00			

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 4.1. Elaborar y desplegar el Plan de Igualdad del Centro</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
---	--

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### EJE ESTRATÉGICO: 1. GESTIÓN DE LAS TITULACIONES

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 05. Impulsar el uso del Euskera en el ámbito formal e informal**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Nº de actividades de fomento del uso del euskera Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	4.00			
Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	0.00			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :</b>				
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 5.1. Sistematizar y optimizar el uso de los recursos y habilidades en euskera</b> <b>Resultados:</b>	<b>Fecha inicio: 28/02/2023</b> <b>Estado: Abierta</b> <b>Fecha cierre:</b>			

### EJE ESTRATÉGICO: 2. ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 06. Implantar el modelo de Gestión Avanzada de Euskalit**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Satisfacción PAS: Liderazgo del centro y/o departamento (D5) Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	3.91			
Satisfacción PDI: Liderazgo del centro y/o departamento (D5) Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	3.62			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :</b>				
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 6.1. Avanzar hacia la certificación en Gestión Avanzada</b> <b>Resultados:</b>	<b>Fecha inicio: 28/02/2023</b> <b>Estado: Abierta</b> <b>Fecha cierre:</b>			

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 07. Trabajar por la optimización de espacios y la mejora de equipamientos**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
El servicio de apoyo multimedia responde adecuadamente a las necesidades (encuesta satisfacción PDI) Lim. sup: 3.74 Lim. inf: 3.51				
Las aulas y su equipamiento son adecuadas para desarrollar una actividad docente de calidad. (D 4.13 PDI) Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	3.69			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :</b>				
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 7.1. Revisión del Plan de Evacuación en la Sección</b> <b>Resultados:</b>	<b>Fecha inicio: 28/02/2023</b> <b>Estado: Abierta</b> <b>Fecha cierre:</b>			
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 7.2. Adaptar las infraestructuras de la Sede a sus necesidades</b> <b>Resultados:</b>	<b>Fecha inicio: 28/02/2023</b> <b>Estado: Abierta</b> <b>Fecha cierre:</b>			

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### EJE ESTRATÉGICO: 3. TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL CENTRO Y COMUNICACIÓN INTERNA

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 08. Establecer canales para el desarrollo profesional del personal del centro**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Grado de satisfacción en términos generales PAS Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.00			
Grado de satisfacción en términos generales PDI Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	4.02			
Satisfacción - La universidad ofrece programas de formación para el desarrollo del PDI suficientes y de calidad D3.3. Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	3.51			

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 8.1. Revisar los canales de comunicación del PDI y PAS con el Decanato</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 8.2. Establecer un mapa de méritos y convocatorias dirigidas al profesorado, aunando la carrera académica y los intereses del centro.</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 09. Impulsar la participación del profesorado y departamentos en la gestión y actividades del centro**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Nº de acciones derivadas de s.q.r. Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0				

Nº de visitas a los campos de prácticas realizadas anualmente por parte del profesorado-tutor

Grado en Trabajo Social Lim. sup: 350.0 Lim. inf: 150.0	216.00			
--	--------	--	--	--

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 9.1. Actualizar el cronograma anual de tareas de la Facultad</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 9.2. Establecer sinergias colaborativas entre profesorado y PAS de Sede y Sección, en actividades propias de la Facultad</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 10. Crear estructuras, formales e informales, que estimulen y faciliten la investigación**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
El centro promueve una relación respetuosa entre las personas de distintos departamentos (Satisfacción PDI) Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.3	4.00			

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 10.1. Apoyar en la investigación del profesorado y doctorandas/os del centro: talleres y seminarios sobre investigación y publicación en revistas de impacto, jornadas y ponencias con investigadoras/es de prestigio etc.</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
---	--

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### EJE ESTRATÉGICO: 3. TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL CENTRO Y COMUNICACIÓN INTERNA

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 10. Crear estructuras, formales e informales, que estimulen y faciliten la investigación**

Grado de Consecución: 0%

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 10.2. Reforzar las relaciones interinstitucionales a través de la colaboración en proyectos de investigación con diversas instituciones y entidades</b> <b>Resultados:</b>	<small>Fecha inicio: 28/02/2023</small> <small>Estado: Abierta</small> <small>Fecha cierre:</small>
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 10.3. Vincular más estrechamente los campos de prácticas y las necesidades de los grupos de interés con la investigación del profesorado</b> <b>Resultados:</b>	<small>Fecha inicio: 28/02/2023</small> <small>Estado: Abierta</small> <small>Fecha cierre:</small>

### EJE ESTRATÉGICO: 4. ALUMNADO

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 11. Diversificar y optimizar los canales de comunicación.**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Nº de personas seguidoras en redes sociales <small>Lim. sup: 400.0 Lim. inf: 250.0</small>	397.00			
Nº de visionados de los vídeos de las titulaciones de la Facultad <small>Lim. sup: 800.0 Lim. inf: 600.0</small>	0.00			

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 11.1. Implementar la Red de Escucha y respuesta</b> <b>Resultados:</b>	<small>Fecha inicio: 28/02/2023</small> <small>Estado: Abierta</small> <small>Fecha cierre:</small>
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 11.2. Impulsar el uso del mail corporativo</b> <b>Resultados:</b>	<small>Fecha inicio: 28/02/2023</small> <small>Estado: Abierta</small> <small>Fecha cierre:</small>

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 12. Trabajar en el incremento de la participación en la vida académica y social**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Participación del alumnado en órganos colegiados (%) <small>Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 10.0</small>	10.00			

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 12.1. Impulsar la participación en los órganos del centro, delegados etc.</b> <b>Resultados:</b>	<small>Fecha inicio: 28/02/2023</small> <small>Estado: Abierta</small> <small>Fecha cierre:</small>
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 12.2. Explorar nuevas metodologías para conocer la opinión del alumnado</b> <b>Resultados:</b>	<small>Fecha inicio: 28/02/2023</small> <small>Estado: Abierta</small> <small>Fecha cierre:</small>

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 13. Apoyar y orientar al alumnado a lo largo de la trayectoria académica y en la inserción laboral**

Grado de Consecución: 0%

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### EJE ESTRATÉGICO: 4. ALUMNADO

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 13. Apoyar y orientar al alumnado a lo largo de la trayectoria académica y en la inserción laboral**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares realizadas Lim. sup: 5.0      Lim. inf: 3.5	4.60			

#### Grado de satisfacción con el desarrollo y resultados de la Jornada de Formación y Encuentro Profesional

Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Lim. sup: 4.2      Lim. inf: 3.5				
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Lim. sup: 4.2      Lim. inf: 3.5	4.72			
Grado en Trabajo Social Lim. sup: 4.2      Lim. inf: 3.5	4.26			

#### Satisfacción del alumnado con la Formación Dual

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Lim. sup: 5.0      Lim. inf: 3.5	4.50			
--	------	--	--	--

#### Satisfacción del alumnado con las prácticas voluntarias realizadas

Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Lim. sup: 5.0      Lim. inf: 3.5				
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos Lim. sup: 5.0      Lim. inf: 3.5	4.40			

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 13.1. Reforzar la sistemática de la tutoría entre iguales (BAT) y valorar la implantación en TS</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 13.2. Reforzar los cursos de Orientación Profesional de la Facultad</b> <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:

### EJE ESTRATÉGICO: 5. COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO: 14. Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS**

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Nº de colaboraciones con entidades e instituciones Lim. sup: 5.0      Lim. inf: 3.0	4.00			
Nº de reuniones de la Comisión Operativa con entidades colaboradoras Lim. sup: 2.0      Lim. inf: 1.0	0.00			

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### EJE ESTRATÉGICO: 5. COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 14. Establecer mecanismos para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en nuestros dos ámbitos, las RRLL y el TS

Grado de Consecución: 0%

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> 14.1. Establecer mecanismos de difusión para lograr mayor presencia en la Sociedad y ser referentes en los ámbitos propios de las titulaciones del Centro <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> 14.2. Desarrollar mecanismos de interacción con grupos de interés, personas e instituciones <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 15. Fomentar hábitos de respeto al medioambiente y el conocimiento de los ODS

Grado de Consecución: 0%

	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
EHUagenda 2030 por el desarrollo sostenible PAS- D6.4 Lim. sup: 3.75 Lim. inf: 3.29	3.91			
EHUagenda 2030 por el desarrollo sostenible PDI- D6.4 Lim. sup: 3.5 Lim. inf: 3.39	3.50			

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> 15.1. Establecer medidas para difundir los ODS <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> 15.2. Establecer medidas concretas de ahorro energético y de respeto por la naturaleza <b>Resultados:</b>	Fecha inicio: 28/02/2023 Estado: Abierta Fecha cierre:

#### VALORACIÓN:



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

LAN HARREMAN  
ETA GIZARTE LANGINTZA  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE RELACIONES LABORALES  
Y TRABAJO SOCIAL

Curso 2022/2023

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

Página: 85 de 85

Fecha de aprobación: 13/03/2024